



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COLEGIO DE PEDAGOGIA

EL PROCESO DE REESTRUCTURACION DEL  
PLAN DE ESTUDIOS DE LAS ESCUELAS DE  
INICIACION ARTISTICA DEL INBA  
(AREA DE MUSICA)

FACULTAD DE FILOSOFIA  
Y LETRAS



COLEGIO DE PEDAGOGIA

INFORME ACADEMICO DE ACTIVIDAD  
PROFESIONAL

PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN PEDAGOGIA

PRESENTA

ENRIQUE MUNGUIA HERNANDEZ

ASESOR LIC. MONICA LOZANO MEDINA



FILOSOFIA  
Y LETRAS  
UNAM

MAYO DEL 2004.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

*A mis padres el apoyo que me han brindado todos estos años de mi vida y principalmente a mi madre por ayudarme a luchar en los momentos más difíciles.*

*A mis hermanos Leonardo, Alberto y Carlos por brindarme apoyo en lo momentos que así lo necesite.*

*A mis compañeros de la DAA que compartieron sus experiencias conmigo para la culminación de este proyecto.*

*A todos la gente de las EIA's, los especialistas y a los directivos ya que sin su ayuda nunca hubiéramos concluido.*

*A mis asesores, Miguel ángel gracias por enseñarme a ser más profesional, Carmen por ayudarme a integrar mi trabajo con sus múltiples experiencia, Claudia por explicarme mis dudas y a Patricia por creer en mi trabajo.*

*A Mónica por ser tan tolerante conmigo y ayudarme a la culminación de este trabajo, gracias por ser mi amiga y estar siempre que te necesite.*

*A mis profesores de la facultad que fueron fundamentales para mi formación principalmente a las maestras Laura Ortega y Laura Rodríguez.*

*A mis compañeros del Colegio Rene Descartes que me han ayudado a concluir este trabajo con su apoyo.*

*A todos aquéllos que me ayudaron a dar seguimiento a mis tramites.*

*A mis amigos del Museo del Niño que me ayudaron a formar lo que ahora soy.*

*A Diana por ser un apoyo incondicional para concluir con este ciclo de mi vida.*

*A todos los que hoy no están conmigo pero que me ayudaron en mi formación profesional.*

*A la Universidad Nacional Autónoma de México y al Colegio de Pedagogía por darme la oportunidad de llegar al final de esta meta, por haber compartido conmigo sus enseñanzas y conocimientos.*

*A todos mi más profundo agradecimiento.*

## ÍNDICE

Introducción	3
I. Antecedentes y funciones de los organismos responsables de la Educación Artística en México	
1.1 Reseña histórica para la creación del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	5
1.2 Conformación y funciones del CONACULTA y del INBA	7
1.3 Breve esquema de la legislación que rige la Educación Artística en México	12
II. Funciones y Organización de las actividades que se realizan en la Subdirección General de Educación e Investigación Artística	
2.1 Funciones y Organización	15
2.2 Descripción de actividades realizadas el departamento de Diseño de Proyectos Académicos	17
2.3 Actividades que se realizaron para dar el sustento pedagógico al Informe Académico	18
III. Descripción del apoyo pedagógico a una de las Escuelas del INBA	
3.1 Parámetros para la estructuración de los planes de estudios en las escuelas del INBA	21
3.2 Fundamento que rigen el proyecto educativo de las Escuelas de Iniciación Artística	23
3.3 Proceso de actualización de las Escuelas de Iniciación Artística	28
3.3.1 Problemáticas enfrentadas en la elaboración de este proyecto	28
3.3.2 Qué se esperaba de este proyecto	30
3.4 Las Escuelas de Iniciación Artística y su actualización	33
IV. Estrategias para la elaboración del plan curricular en el área de música	
4.1 Reseña de actividades más relevantes para la realización del proyecto EIA's	36
4.2 La evolución del proyecto y lo realizado en el área de música	38
4.3 Estrategias para la resolución del proyecto educativo en el área de música	42
4.4 Talleres realizados y resultados finales	56
V. Valoración crítica de la actividad profesional	62
Conclusiones	65
Bibliografía	69
Anexos	71

## INTRODUCCIÓN

La Educación Artística en México es un tema de análisis; es poco estudiado debido a que se desconocen sus alcances reales. Este informe académico de actividad profesional me proporciono una visión pedagógica de una las actividades que se realizan en función de un proyecto educativo real, tiene como objetivo el impulso a la enseñanza de las diversas disciplinas artísticas que existen en nuestro país y que de alguna manera son la base del quehacer cultural.

El subsistema artístico está estructurado en diferentes niveles educativos los cuales cuentan con una importante infraestructura, planta docente y de recursos económicos federales; la función más relevante es formar a los futuros responsables y a su vez representantes de la cultura que demanda nuestra sociedad.

A partir de estos principios surge la inquietud de adecuar este tema a un proyecto educativo. El nivel de análisis contempla una panorámica general de lo que representa "lo educativo" dentro de las disciplinas artísticas, cómo se han definido y mediante las experiencias adquiridas relatar un proceso determinado con lo que se pretende ver los alcances y lo logrado en éste ámbito.

De todas las actividades que se han desarrollado para el funcionamiento académico de las Escuelas de Instituto Nacional de Bellas Artes, cabe resaltar que cada una de ellas ha tenido un proceso específico de trabajo, todas han tenido algún tipo de modificación o actualización para llegar a ser lo que son en la actualidad debido que las necesidades actuales a si lo demandan. En su conjunto todos estos reajustes son la base de la Educación Artística, independientemente de sus aportes, necesidades, requerimientos específicos ó carencias.

Esta actividad profesional, representó uno de los procesos que se llevaron a cabo en el Instituto Nacional de Bellas Artes a través de la Dirección de Asuntos Académicos y tiene como finalidad mostrar el proceso de reestructuración del plan de estudios de las Escuelas de Iniciación Artística, en las cuales se han desarrollado una serie de actividades de carácter pedagógico que dan como resultado un nuevo plan de estudios.

En el año de 1998 se me permite ingresar a está actividad de generar estrategias académicas que permitan proporcionar y aportar elementos que contribuyeran a darme herramientas para la comprensión y aplicación del proyecto que me fue encomendado y que a su vez llega a una culminación que se marca en el desarrollo de este trabajo.

La experiencia que presento en este texto me permite desarrollar uno de los muchos ámbitos a estudiar dentro del campo educativo (el pedagogo tiene acceso

a diversas temáticas), mi interés es hacer un relato de las experiencias vividas en el campo profesional.

La finalidad de éste informe es mostrar una opción educativa que en gran parte es un reflejo de los aportes y carencias del modelo educativo de las escuelas del INBA que ha diseñado para la enseñanza en las escuelas de arte.

No puedo dejar de restar importancia a esta labor educativa, ya que considero que es fundamental para el estudio de mi disciplina. La elaboración de un diseño curricular hace referencia a una de las más importantes labores que realiza el pedagogo; ya que existen factores a considerar que van desde la planeación, el diagnóstico de necesidades, la actualización docente y la estructura de planes y programas de estudio, que en gran medida tenemos que vivirlos en la práctica para poder entenderlos e interpretarlos.

El obtener un criterio más amplio de lo que es un proceso curricular en sus diversas áreas, sus implicaciones y el impacto que tiene en determinada población; así mismo, comprender los alcances y limitaciones políticas y sociales que lo sustentan.

El desarrollo de un currículo no es una actividad aislada, en él participan una serie de especialistas y un equipo de trabajo pedagógico de las escuelas superiores en las áreas de Teatro, Artes Plásticas, Danza y Música, directores de las escuelas, docentes, un equipo pedagógico de la Dirección de Asuntos Académicos que contribuyen a dar forma a un proyecto institucional, el cual es mostrado a continuación.

Para concluir este apartado se planteo revisar una forma de abordar la elaboración de un plan de estudios en el cual se revisará el modelo educativo, las diferentes metodologías y acciones que tuvieron que llevarse a cabo para concluir la labor asignada, las cuales en su conjunto son revisadas, y nos permitirán comprender lo correspondiente a la enseñanza inicial en arte en nuestro país.

## CAPÍTULO I

### 1. ANTECEDENTES Y FUNCIONES DE LOS ORGANISMOS RESPONSABLES DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÉXICO

#### 1.1 Reseña histórica de la creación del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

La educación artística en México ha tenido avances a través de los años, el crear un organismo que soportará este difícil trabajo ha sido una de las preocupaciones principales desde principios del siglo XX.

La actividad artística tuvo uno de sus principales recursos en la música, siendo ésta la especialidad que ha contado con el mayor reconocimiento, ya que fue la que impulsó el trabajo artístico que se desarrollaba en la nación, aunque existen otras disciplinas como el teatro, danza, artes plásticas y la literatura.

La historia de la educación en México está estrechamente relacionada con la llegada de las ideas liberales que se gestaron en Europa desde el siglo XVIII, y que en nuestro país encontraron un suelo fértil en el XIX.

En el régimen porfirista se crea la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, la primera que tuvo la única responsabilidad de atender la educación de los mexicanos.

Durante los años críticos de lucha revolucionaria, el Gobierno Federal no pudo atender la educación a nivel nacional por obvias razones. Cada entidad procuró a las escuelas de su jurisdicción, aunque sabemos que en las regiones más afectadas por las batallas, las actividades sociales se trastocaron y la educación no fue la excepción. En la Capital de la República se creó la Dirección General de Educación Primaria en el Distrito Federal en 1915, que se ocupó de las escuelas de la ciudad.

En Mayo de 1917 se suprime definitivamente la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; la educación elemental en todo el país pasaría a depender de los Ayuntamientos y la educación superior del Departamento Universitario y Bellas Artes.

Consecuencia del proceso revolucionario, fue la creación de la Secretaría de Educación Pública, con ella se inicia una acción educativa nacionalista y cristaliza también la organización del Sistema Educativo Nacional.

Con el establecimiento del Artículo 3o. constitucional se garantiza una educación popular, democrática y nacionalista.<sup>1</sup>

La educación artística alcanza su desarrollo a partir del año 1928 cuando Carlos Chávez (máximo representante del movimiento musical en México) siendo director del Conservatorio y del Departamento de Bellas Artes, realizó una serie de reformas educativas en beneficio de esta labor.

Como director de la Orquesta Sinfónica Nacional, en el año 1934 inaugura el palacio de Bellas Artes, máximo centro cultural del país hasta el día de hoy.

Es en el año de 1946 que la cultura educativa tiene un cambio trascendental, ya que por primera vez se formaliza la labor educativa-artística de la nación entrando en vigor la Ley de creación del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, organismo que marcó las funciones y responsabilidades de la política educativa en nuestro país.

De los diferentes estatutos que contempla esta ley en el número cinco se mencionan sus atribuciones:

[...] Que esta obligación del Estado debe abarcar tanto la conservación del legado artístico del pasado en todas sus formas como la recolección de las obras actuales y la orientación y fomento de las actividades artísticas en sus aspectos de creación e investigación, de educación en todos sus grados y de difusión dirigida a todas las clases sociales [...]

La función de este organismo esta mencionada en el artículo 2º de esta misma ley el cual dice:

Artículo 2º- El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura dependerá de la Secretaría de Educación Pública y tendrá las finalidades siguientes:

- I. El cultivo, fomento, estímulo, creación e investigación de las bellas artes en las ramas de la música, las artes plásticas, las artes dramáticas y la danza, las bellas letras en todos sus géneros y la arquitectura.
- II. La organización y desarrollo de la educación profesional en todas sus ramas de las Bellas Artes; de la educación artística y literatura comprendida en la educación general que se imparte en los establecimientos de Enseñanza Preescolar, Primaria, de Segunda Enseñanza y Normal.<sup>2</sup>

Con estas normas la educación artística se ha desarrollado hasta la actualidad, este Instituto es la dependencia que rige la educación artística, gracias a la difusión y apoyo del gobierno federal, el cual apoyó las ideas de Nacionalismo

---

<sup>1</sup> [www.sep.gob.mx/hist/boshistor.htm](http://www.sep.gob.mx/hist/boshistor.htm)

<sup>2</sup> México, Leyes, Decretos, Etc. Ley de Creación del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, pág. 2



Cultura <sup>3</sup> y con ello creó un espacio para la continuidad de esta difícil tarea hasta nuestros días.

En la actualidad se crea la subsecretaría de Cultura, la cual está coordinada por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (organismo creado en el año 1998), esta institución ha resaltado la importancia del sistema educativo y da un nuevo impulso a todo aquello que tenga que ver con el tema cultura, cabe resaltar que el Instituto Nacional de Bellas Artes coordina la educación artística que se imparte en nuestro país siendo esta una de sus funciones más importantes.

## **1.2 CONFORMACIÓN Y FUNCIONES DEL CONACULTA Y DEL INBA**

### **1.2.1 El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)**

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), es el organismo encargado de llevar a la práctica la política cultural del Gobierno de México coordinando la labor de las instituciones públicas que tienen a su cargo los servicios e infraestructura cultural del país: museos, zonas arqueológicas, monumentos históricos y artísticos, teatros, centros culturales, galerías, auditorios, bibliotecas, centros de investigación y educación en el campo de la cultura y las artes, medios de comunicación, producción de bienes culturales y programas de apoyo a la creación intelectual y artística tanto individual como colectiva.

Parte fundamental de la labor del CONACULTA consiste en poner los recursos al servicio del arte contemporáneo creando condiciones favorables al proceso educativo y la formación profesional de nuevos artistas a la investigación académica, histórica y crítica de corrientes y autores; a la preservación del patrimonio artístico actual; a la creación de los artistas mexicanos; al intercambio artístico con otros países y a la difusión, por distintos medios, de los más destacados valores del arte nacional e internacional.

El CONACULTA está conformado por diversas instituciones culturales cuyas funciones están agrupadas en programas sustantivos que son: la preservación, investigación y difusión del patrimonio cultural, la educación e investigación artísticas, la difusión de la cultura, la cultura en medios audiovisuales, el fomento al libro y a la lectura, el estímulo a la creación artística, el fortalecimiento y difusión de las culturas populares, la descentralización de los bienes y servicios culturales; y la cooperación cultural internacional. Al mismo tiempo es responsable de la preservación del patrimonio artístico, así como de la difusión del arte contemporáneo mexicano a nivel nacional e internacional, por conducto del Instituto Nacional de Bellas Artes.

---

<sup>3</sup> Nacionalismo Cultural es la difusión que se propició a la cultura mexicana, dándole a ésta un carácter culto y a su vez popular.

El CONACULTA cumple su labor coordinando el trabajo de numerosas instituciones públicas de carácter federal que tienen a su cargo una parte considerable del patrimonio, los servicios y la infraestructura culturales del país: museos, zonas arqueológicas, monumentos históricos y artísticos, teatros, centros culturales, galerías, auditorios, bibliotecas, archivos, centros de investigación y educación, medios de comunicación y programas de apoyo a la creación intelectual y artística.

La estructura funcional:

#### **a) Estructura del CONACULTA**

El CONACULTA tiene a su cargo las siguientes dependencias, teniendo cada una de ellas un papel muy importante dentro de la difusión de la cultura:

Biblioteca de México, Canal 22, Centro Cultural Helénico, Centro Cultural Tijuana, Centro de Capacitación Cinematográfica, Centro de la Imagen, Centro Nacional de las Artes, Cineteca Nacional, Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Coordinación de Asuntos Internacionales, Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural, Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil, Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Regional, Coordinación de Medios Audiovisuales, Dirección General de Bibliotecas, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General de Culturas Populares, Dirección General de Publicaciones, Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, Estudios Churubusco, Festival Internacional Cervantino, Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Bellas Artes, Instituto Mexicano de Cinematografía, Educal Libros y Arte Conaculta, Programa Cultural Tierra Adentro, Programa de Proyectos Históricos Especiales, Radio Educación, Sistema Nacional de Fomento Musical.

La continuidad de la cultura y las artes nacionales no sólo depende de la conservación de sus obras o del aliento y difusión de las que se crean en el presente. Es necesario actuar para que su recreación permanente sea posible. La educación artística, entendida como formación de artistas y de un público conoecedor, propicia el desarrollo integral del individuo y favorece la apreciación y el goce de las distintas manifestaciones de la cultura.

A los servicios que ofrecen todos estos centros, programas y espacios culturales se añade la disponibilidad de una gama de productos culturales: libros, catálogos, revistas, discos, videos, casetes, materiales interactivos, etcétera.

Para lograr el mayor aprovechamiento y la mayor extensión posibles de estos bienes y servicios, el desarrollo de los diversos programas culturales, el CONACULTA colabora con gobiernos de estados, municipios, organizaciones

privadas y sociales, individuos, grupos de la sociedad, la comunidad intelectual y artística del país.

Así mismo, establece lazos de colaboración con organismos afines de otros países para ampliar e intensificar el diálogo y el intercambio cultural de México con el resto de las naciones del mundo, procurando la presencia de la cultura mexicana en ellas y la de los otros países en México.

#### **b) Estructura del Instituto Nacional de Bellas Artes<sup>4</sup> (INBA)**

En más de 50 años de existencia el Instituto Nacional de Bellas Artes ha difundido las disciplinas artísticas y las manifestaciones culturales más representativas de México y de otras naciones. Cumple una labor paralela de educación e investigación artística, protección y preservación del patrimonio, y fomenta el conocimiento de nuevas corrientes artísticas.

El instituto creado en 1946, es la dependencia cultural responsable del fomento y conservación de las artes, así como de la educación artística en México.

Con la creación del CONACULTA, el INBA pasó a formar parte de su estructura básica la cual administra las principales redes de museos y centros de investigación, conservación y formación artística. Asimismo, impulsa la organización de exposiciones temporales con artistas nacionales e internacionales y fomenta un mayor conocimiento de las distintas corrientes artísticas por medio de conferencias, mesas redondas, cursos, visitas guiadas y servicios educativos para todo tipo de público.

El Instituto cumple sus objetivos gracias a una amplia infraestructura de museos, teatros y foros. La creación artística tiene lugar a partir de tres compañías nacionales de danza, teatro y ópera, así como ocho agrupaciones de orquestas y coros.

Para rescatar y promover el patrimonio artístico de la nación, se promueven 29 escuelas, a formación de profesionales en las distintas disciplinas artísticas y 5 centros de investigación. (Cuadro 1) En las cuales se contempla las diversas ofertas educativas y los diversos niveles de estudio que ofrece para alcanzar este fin.

---

<sup>4</sup> Aunque no existe un fundamento sustentado, en la actualidad el INBA ya no contempla la palabra “y Literatura” por tal razón que a partir de este párrafo ya no se contempla en el documento.

**Cuadro1 Escuelas del INBA por nivel educativo**

ESCUELA	OFERTA EDUCATIVA	NIVEL DE ESTUDIOS
Escuelas de Iniciación Artística (EIA)	Iniciación Artística en Danza, Música, Teatro y Artes Plásticas	Inicial <sup>5</sup> (Terminal)
Centros de Educación Artística (CEDART)	Bachillerato en Artes y Humanidades	Medio Superior
	Profesional medio en Danza Popular Mexicana y Contemporánea, Música, Arte Teatral y Artes Plásticas	
Escuela de Artesanías	Carrera de Técnico Artesanal	Medio Superior
Escuela de Diseño	Licenciatura en Diseño	Superior
	Maestría en Creatividad para el Diseño	
	Especialidad en Compugrafía	
Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado "La Esmeralda"	Licenciatura en Artes Plásticas	Superior
Escuela de Laudería	Licenciatura en Laudería	Superior
Conservatorio Nacional de Música	Licenciatura en Concertista (Instrumento)	Inicial Propedéutico
	Licenciatura en Cantante de ópera y de concierto, Dirección coral y de orquesta, Musicología y Composición	Superior
	Licenciatura en Enseñanza de Música Escolar	Superior
Escuela Superior de Música	Nivel Infantil en Instrumento	Inicial Propedéutico <sup>6</sup>
	Nivel Medio Superior en Instrumento	Medio Superior
	Licenciaturas en Instrumento, Composición, Dirección, Canto y Jazz	Superior
Escuela de Arte Teatral	Licenciatura en Actuación y Escenografía	Superior
Escuela Nacional de Danza Folklórica	Iniciación Profesional en la Danza Folklórica	Inicial
	Carrera de Bailarín de Danza Folklórica	Medio Superior

....Continua

<sup>5</sup> El término Inicial se entiende como el ciclo preparatorio de estudios medio superior y superior, exceptuando a las Escuelas de Iniciación Artística cuyo carácter es terminal y sus estudios son para todas las edades.

<sup>6</sup> A diferencia de las EIA's el Conservatorio Nacional ofrecen estudios iniciales que son preparatorios a otros niveles de estudio profesional.

<b>ESCUELA</b>	<b>OFERTA EDUCATIVA</b>	<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>
Academia de la Danza Mexicana	Intérprete de Danza de Concierto Intérprete de Danza de Concierto para Varones	Medio Superior
Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey	Taller Inicial en Música	Inicial
	Carrera Profesional de Ejecutante de Instrumento Música	Superior
	Ejecutante de Danza Clásica Ejecutante de Danza Clásica para Varones Ejecutante de Danza Contemporánea Ejecutante de Danza Folklórica	Medio Superior
	Licenciatura en Enseñanza de la Danza con Especialidad en Clásico	Superior
Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea	Iniciación y Sensibilización en Danza Contemporánea	Inicial
	Ejecutante de Danza Clásica, Ejecutante de Danza Clásica (Varones), Ejecutante de Danza Contemporánea	Medio Superior
	Licenciatura en Docencia de Danza Clásica y Coreografía	Superior
Escuela Nacional de Danza" Nellie y Gloria Campobello"	Preelemental, Elemental y Propedéutico	Inicial
	Profesional en Educación Dancística con Especialidad de Contemporáneo, Folklore y Español	Medio Superior

<b>CENTROS DE INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA</b>		
CICO (Centro de Investigación Coreográfica)	Especialidad en Creación Dancística	Medio Superior
CITRU (Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Teatral Rodolfo Usigli)	Cursos de Extensión Académica	Sin Nivel de Estudios
CENIDIAP (Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de Artes Plásticas)	Cursos de Extensión Académica	Sin Nivel de Estudios
CENIDI-DANZA (Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de la Danza José Limón)	Cursos de Extensión Académica	Sin Nivel de Estudios
CENIDIM (Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical Carlos Chávez)	Cursos de Extensión Académica	Sin Nivel de Estudios

### 1.3 Breve esquema de la legislación que rige la educación artística en México

La importancia de conocer la finalidad de la educación artística permite comprender los logros históricos alcanzados, a su vez percibir la realidad a la que en la actualidad nos enfrentamos.

Se retoman los estatutos legales que dan fundamento a éste tema, en un primer lugar lo estipulado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 3º en referencia a lo señalado en educación artística:

La educación que imparta el Estado – Federación, Estados, Municipios – tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia :[...]

[...] a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo; [...]<sup>7</sup>

La Ley General de Educación, que es la que rige la legislación educativa en su artículo 2 señala:

"La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social."

A su vez en el artículo 7º de dicha Ley se señala:

"La educación que imparta el Estado y sus organismos descentralizados y las particularidades con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tenderá a:

- I. Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus facultades humanas;
- II. Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos; [...]
- VII. Impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura

---

<sup>7</sup> Ley general de Profesiones, pág. 1

universal, en especial aquellos que contribuyen el patrimonio cultural de la Nación. [...]<sup>8</sup>

La definición de educación artística y el trabajo que realiza esta integrada en el programa de cultura 1995 - 2000 del Gobierno Federal, por lo cual se citan algunos apartados que hacen referencia a sus funciones:

"En el terreno de las humanidades, como en el de las artes, alimenta un conjunto de valores que definen a esta vertiente del conocimiento como parte esencial de la educación. El completo desarrollo de las facultades humana será posible en la medida en que se imparta una educación de carácter integral. Sólo por esta vía el educando podrá alcanzar una comprensión más profunda de su entorno social, de la idiosincrasia de los distintos grupos y comunidades y de las manifestaciones de la cultura nacional y universal, al ofrecérsele una formación cultural adecuada en cada una de las etapas del proceso educativo.

Por ello el conocimiento del arte y el desarrollo de habilidades artísticas, aún cuando no se oriente al futuro ejercicio profesional de las artes, significa formar niños y jóvenes sensibles a los valores, con una visión del mundo enriquecida y, también, mejor preparados para asimilar y apreciar en el futuro las expresiones culturales y artísticas y para construir los públicos y los usuarios idóneos y habituales de las manifestaciones, bienes y servicios culturales que genere el país. [...]"<sup>9</sup>

"La cultura y la educación artística son dos elementos indispensables en la formación integral del individuo. En el sistema educativo mexicano, se observa la necesidad de ofrecer un marco general de conocimientos que ayuden a niños y jóvenes a desarrollar sus facultades artísticas y a comprender su legado cultural múltiple, sin el cual los demás aprendizajes suponen una formación incompleta.

Es necesario fortalecer la valoración y el conocimiento del patrimonio cultural local, regional y nacional, así como proporcionar la formación y actualización sobre temas artísticos y culturales dentro del sistema educativo nacional en el marco de una estructura programática y operativa que integre adecuadamente la educación artística en la educación general [...]

Resulta prioritario procurar la vinculación entre educación e investigación, de manera que esta última puede abordar los problemas de metodología y didáctica de la enseñanza de las artes, tanto como lo referente a la recepción y formación de públicos en nuestro país.

Es necesario que la investigación, la educación, la promoción y la difusión formen parte de un espectro integral de política educativa y cultural, que oriente la oferta

---

<sup>8</sup> Ley General de Educación, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 13 de julio de 1993. pág. 42-43.

<sup>9</sup> Programa de cultura 1995 - 2000 publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 21 de febrero de 1996. pág. 49.

de las instituciones en beneficio de grupos amplios, pero también diferenciados de población, de modo que cada uno reciba los servicios correspondientes a sus necesidades particulares [...]”<sup>10</sup>

Es así que la educación artística tiene como finalidad la difusión, conservación del patrimonio cultural de nuestra Nación en todas sus disciplinas, siendo su finalidad el trasmitirla a todo aquel que lo desee y sea de su interés.

En el siguiente capítulo se abordarán las funciones que se desempeñan para poder alcanzar estos fines.

---

<sup>10</sup> Ibidem, pág. 59.



## CAPÍTULO II

### 2. FUNCIONES Y ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA

#### 2.1. Funciones y Organización

Para entender el proyecto educativo institucional debemos conocer la estructura básica de la cual se desprende el Instituto Nacional de las Bellas Artes, para así comprender los procesos que se realizan de una manera más clara.

En 1998, por decreto presidencial, es creado el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), donde se transfieren las unidades administrativas adscritas en la anterior Subsecretaría de Cultura, así como el personal, infraestructura y recursos financieros; de esta manera el INBA se integra a la estructura del CONACULTA.

El INBA es un organismo de la administración pública federal y su carácter es autónomo, como se muestra en el organigrama,<sup>11</sup> se encuentra agregado como una dependencia de la SEP, su carácter jurídico está establecido por la Ley de Creación del Instituto. En cuanto a su funcionamiento, todos los asuntos de carácter escolar se determinan por los estatutos dictaminados por la SEP, cabe señalar que los estatutos de educación superior se apoyan en la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) y los principios que marca la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) para realizar sus funciones.

En esta instancia se desarrollan una serie de labores importantes, ya que no sólo se encarga del cuidado de la difusión de la cultura en nuestro país, sino que además tiene como labor específica la difusión de la cultura educativa, para ello se vale de una dependencia responsable de dar seguimiento a las escuelas, centros de investigación y demás instituciones que se encargan de la enseñanza artística, tanto públicas como privadas proporcionando asesorías.

La dependencia responsable de dar tal seguimiento es la Subdirección General de Educación e Investigación Artística<sup>12</sup> (SGEIA), misma que desarrolla las siguientes tareas:

- Planeación y organización de la educación artística profesional en las ramas de teatro, danza, música y artes plásticas.

---

<sup>11</sup> Ver anexo 1

<sup>12</sup> Ver anexo 2

- Investigación artística, documentación y difusión sobre temas de interés nacional relacionados con las artes.
- Formación de profesionistas en el campo artístico.

Para realizar sus tareas, la Subdirección General de Educación e Investigación Artística cuenta con dos direcciones a su cargo.

Dirección de Servicios Educativos (DSE), responsable de:

- Dirigir los procesos de admisión, inscripción, acreditación, certificación, servicio social, titulación y becas para alumnos de las 29 escuelas.
- Coordinar los proyectos de apoyo educativo a las escuelas, tales como:
  - Material didáctico para bibliotecas escolares.
  - Orientación educativa.
  - Fortalecimiento de grupos artísticos representativos.
  - Programas de seguridad y emergencia escolar.

Dirección de Asuntos Académicos (DAA), responsable de:

- La planeación, análisis, diseño y elaboración de planes y programas de estudio de las escuelas.
- Validar los planes y programas de estudio de los centros asociados, así como la evaluación de los mismos.
- Dar seguimiento y evaluación de los centros de investigación.
- La planeación y organización de la extensión académica mediante: cursos, seminarios, diplomados y conferencias que apoyen la formación, superación y actualización de los académicos.
- Coordinar y supervisar la aplicación de marcos normativo-académicos, el funcionamiento de los organismos colegiados de las escuelas y centros de investigación.
- Realizar los programas de apoyo extraescolar y los procesos de contratación de académicos.
- Brindar asesoría en materia de educación artística a los gobiernos estatales y municipales, a personas e instituciones.<sup>13</sup>

El papel que desempeñan estas instancias es indispensable para el desarrollo del proyecto educativo, el cual tiene como finalidad fundamental la educación artística y reforzar su carácter público, además debe contribuir a las labores que se realizan en las diferentes escuelas, es fundamental la colaboración de estas dos áreas para responder a las necesidades educativas que tienen las academias, la política educativa nos muestra los diferentes alcances que tiene la cultura pero no nos marca un parámetro de las acciones que se deben realizar para lograr estos objetivos, de ahí la importancia de estos procesos ya que no sólo contribuyen al

---

<sup>13</sup> [www.cnca.gob.mx/inba/](http://www.cnca.gob.mx/inba/)

buen funcionamiento institucional sino que desarrollan el quehacer educativo que vive en todas sus facetas la cultura.

## **2.2. Descripción de actividades realizadas en el Departamento de Diseño de Proyectos Académicos**

La Subdirección General de Educación e Investigación Artística (SGEIA) contribuye a la vida académica que se realiza en las escuelas coordinando algunos de los procesos que en ellas se elaboran, entre los cuales destacamos la selección de aspirantes, la contratación de docentes, los reglamentos internos que operan en las escuelas, la formación y actualización docente y académica, etc., donde ninguno de estos proyectos es aislado ya que para llevarlos a cabo es indispensable el trabajo que se realiza en las escuelas, academias y servicios escolares de cada instancia educativa.

De todas estas acciones que se realizan en las escuelas del INBA, cabe mencionar las principales funciones de una de sus dependencias, la Subdirección de Asuntos Académicos y Docentes, en el departamento de Diseño de Proyectos Académicos, el mismo que se integra de la siguiente manera:

El jefe directo es el Subdirector del área, un Jefe de Departamento, tres Analistas de Sistemas Administrativos y una Secretaria.

Aquí, el pedagogo tiene una importante labor, ya que la mayoría de los proyectos que aquí se realizan tienen su fundamento en el quehacer pedagógico.

La participación que tuve en esta Institución fue como Analista de Sistemas Administrativos; en donde algunas de las funciones que dicho departamento realiza, y que son parte de los proyectos en los que he podido participar se encuentran:

- 1 La evaluación del desarrollo institucional, detectando las necesidades de las escuelas y realizando dictámenes de seguimiento.
- 2 Análisis del diseño curricular.<sup>14</sup>
- 3 Actualización de procesos académicos y docentes en las escuelas, mediante programas de fortalecimiento académico.
- 4 Revisión y actualización de planes y programas de estudio de las escuelas que pertenecen al Instituto.
- 5 Asesorías académicas a centros externos con el propósito de validar sus estudios ante la SEP.

---

<sup>14</sup> Son (...) los procesos que consisten en la elaboración, instrumentación y evaluación del currículo. Arnaz, 1991, pág. 67.

Dentro de las actividades específicas realizadas se encuentran:

- Evaluación de proyectos institucionales.
- Seguimiento y apoyo pedagógico a cursos de fortalecimiento docente.
- Talleres de planeación curricular (diseño de planes y programas de estudio).

Es importante resaltar que el alcance de este informe no es mostrar todas las funciones que desempeño como pedagogo, sino describir algunas de ellas reflejando el panorama de las diversas actividades que se pueden realizar en el campo educativo.

### **2.3. Actividades que se realizaron para dar sustento al Informe Académico**

El proceso pedagógico en el que tuve la oportunidad de participar me permitió comprender de una manera real los procesos institucionales que se desarrollan en las escuelas de educación artística, esto es sólo parte de la formación a la que tuve acceso en mis estudios de licenciatura y que dan pie a la elaboración de este informe.

Dentro de las actividades que se desarrollan, mi intervención fue en un proyecto de Planeación Curricular (Reestructuración del Plan de Estudios de las Escuelas de Iniciación Artística, el cual abordaré en el siguiente capítulo) donde mis funciones fueron las de ser un asesor pedagógico y dar seguimiento a los procesos educativos que se realizaron para elaborar este proyecto.

Se describen brevemente las actividades que se desarrollan para dar seguimiento al proyecto, éstas a su vez servirán de antecedente para fundamentar el siguiente capítulo.

Dentro de las labores tuve la oportunidad de dar seguimiento institucional que en algunos de los casos me llevaron a revisar procesos de actualización docente, que tienen por finalidad fortalecer algún proyecto institucional; revisión de planes de trabajo docente o actualización de contenidos en los planes de estudio de alguna de las escuelas.

El proceso fundamental para la coordinación de mis labores fue:

Para la evaluación de un proyecto institucional, algunas de las actividades que se realizaron por parte de la Dirección de Asuntos Académicos son las siguientes:

1. Se realiza un estudio del lugar donde se va a laborar, este puede ser una escuela del Instituto o una institución privada.
2. Se determinan cuáles son las problemáticas a resolver y cuál es el alcance que tiene el Instituto.

3. Por último se detectan las posibles soluciones, dependiendo de la situación se puede determinar alguna de las siguientes carencias:
  - La falta de actualización docente.
  - La carencia de espacios adecuados para laborar.
  - La carencia de recursos humanos y materiales.
  - La falta de un adecuado seguimiento académico.<sup>15</sup>

Si el problema es una actualización de planes y programas de estudio o la validación de estudios ante la SEP, el INBA cuenta con el documento correspondiente titulado "Manual de procedimientos para el Diseño, Modificación, Reestructuración y Regularización de Planes de Estudio"<sup>16</sup>; documento vigente que tiene la finalidad de servir como guía para entender los elementos que debe contemplar la estructura curricular de las escuelas, a su vez es la base de los procesos de reestructuración académica que se llevan a cabo en las escuelas.

Otro de los documentos utilizados es la "Guía de Gestión del reconocimiento de Validez Oficial de Estudios ante la SEP (REVOE) que sirve como parámetro para reconocer los requisitos indispensables para poder registrar un plan de estudios ante este organismo.

Una vez determinada alguna de las necesidades que pueda tener una escuela (por ejemplo un curso de actualización docente o un taller de planeación curricular) ya sea por petición directa o por oficio, se realiza un calendario con los posibles temas a tratar y con los posibles colaboradores que podrán participar en este proyecto. Una vez aprobados, comienza el apoyo del pedagogo donde se realizaron las siguientes tareas:

1. Se contacta con los especialistas de cada área artística para efectuar un determinado curso.
2. Se prepara una serie de materiales para realizar este trabajo (ficha técnica, antologías, recursos didácticos, espacios, etc.).
3. Se convoca a los docentes de las escuelas con fechas y horarios en los que se realizarán los cursos.
4. Se asiste a los cursos, para dar seguimiento de asistencia, aclarar dudas pedagógicas que puedan surgir y realizar un reporte de actividades del día.
5. Por último se elabora un informe general de los cursos y las constancias de participación.

---

<sup>15</sup> Estos procedimientos son determinados por la Dirección de Asuntos Académicos aunque dependen de la escuela donde se labore.

<sup>16</sup> INBA, SGEIA, DAA, manual de procedimientos para el diseño, modificación, reestructuración y regulación de planes de estudios. Junio, 1992.

Este es uno de los procesos que sirven como antecedente para explicar los diferentes elementos que componen un análisis educativo para la estructuración de un plan de estudios bajo el modelo INBA, a su vez explicaré el alcance del proyecto y como va teniendo relación con la pedagogía para hacer un estudio formal.

## CAPÍTULO III

### 3. DESCRIPCIÓN DEL APOYO PEDAGÓGICO A LAS ESCUELAS DEL INBA

#### 3.1 Parámetros para la estructuración de un plan de estudios en las escuelas del INBA

Las escuelas del INBA fundamentan su labor en los planes y programas de estudio que las componen además de ser el sustento que justifica su actividad. La Subdirección General de Educación e Investigación Artística tiene dentro de sus atribuciones avalar y diseñar los planes y programas de estudio que se aplican en las diferentes escuelas del Instituto, para que éstos a su vez tengan un valor curricular. Estos principios son determinados por SEP y se encuentran estipulados en el artículo 47 de la Ley General de Educación que dentro de su apartado:

“Del proceso educativo, en la sección 2 dice:

De los planes y programas de estudio.

Los contenidos de la educación serán definidos en planes y programas de estudio.

En los planes de estudio deberán establecerse:

- I Los propósitos de formación general y, en su caso, de adquisición de habilidades y las destrezas que correspondan a cada nivel educativo;
- II Los contenidos fundamentales de estudio, organizados en asignaturas u otras unidades de aprendizaje que, como mínimo, el educando deba acreditar para cumplir los propósitos de cada nivel educativo;
- III Las secuencias indispensables que deben respetarse entre las asignaturas o unidades de aprendizaje que constituyen un nivel educativo, y
- IV Los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación para verificar que el educando cumple los propósitos de cada nivel educativo.”<sup>17</sup>

La estructuración de los planes de estudio deben cumplir como mínimo estos estatutos para que los estudios tengan validez oficial; es papel fundamental del Instituto determinar los factores que repercuten en la organización de las escuelas del INBA; como bien puede considerarse las escuelas de arte tienen un planteamiento distinto al contemplado en la educación básica, ya que son distintos aunque la educación artística considera dentro de sus tres niveles de desarrollo al inicial (en algunos casos propedéutico), el nivel medio equivalente a medio superior (bachillerato) y el nivel superior, el cual cumple con los parámetros de

---

<sup>17</sup> Ibidem, pág. 30

cualquier nivel de licenciatura ofreciendo estudios especializados en artes.

Como ya fue mencionado el INBA utiliza el siguiente esquema para el diseño de sus planes de estudio:

- a. Presentación
- b. Antecedentes
- c. Justificación
- d. Modelo disciplinario
- e. Requisitos de ingreso y egreso
- f. Perfiles de ingreso y egreso
- g. Estructura curricular
  - Mapas curriculares
  - Tiras de materias
- h. Contenidos mínimos
- i. Criterios de evaluación y/o titulación
- j. Bibliografía y recursos didácticos <sup>18</sup>

Este modelo curricular corresponde a las necesidades de cada escuela y su esquema de organización permite integrar un esquema adecuado a los lineamientos generales de las escuelas de arte, a su vez permiten reconocer los elementos mínimos requeridos para hacer una planeación de los diferentes aspectos a evaluar y corregir en una curricula.

La actualización de sus saberes se contempla básicamente en tres niveles, las acciones pueden ser determinadas bajo estas variables:

**Adenda:** Una fe de erratas (confirmación de algún aspecto que contemple el plan, donde puede agregarse algún apartado no incluido).

**Enmienda:** Algún tipo de cambio mínimo que no afecte el perfil de egreso ni los objetivos generales.

**Reestructuración:** Cuando se dan cambios en le perfil de egreso y los objetivos, lo que presupone un cambio en los contenidos.

Una vez estudiada la necesidad de cada escuela se establece el tipo de trabajo que se realizará, después se determina que es lo que se pretende realizar y se propone el plan de trabajo correspondiente (cabe aclarar que cada escuela tiene planteamientos diferentes y dependen de los tiempos, presupuestos y alcances que pueda tener el proyecto o las labores a realizar).

---

<sup>18</sup> En el manual de procedimientos para el diseño, modificación, reestructuración y regulación de planes de estudios se encuentran los elementos mínimos que debe contener un plan de estudios.



### **3.2 Fundamentos que rigen el proyecto educativo de las Escuelas de Iniciación Artística**

Este informe de actividad profesional representó uno de los procesos que se llevaron a cabo en la Subdirección de Asuntos Académicos y Docentes (SAAD), la vinculación que tiene con la pedagogía es porque es parte del campo profesional del pedagogo en el cual se desarrolla *El Proceso de Reestructuración del Plan de Estudios de las Escuelas de Iniciación Artística*, las cuales se realizan una serie de actividades de carácter pedagógico que dan como resultado un nuevo plan de estudios.

Para la realización de este trabajo se contó con la participación de los docentes de las escuelas, los consejos académicos, el personal directivo y administrativo, el equipo pedagógico de la Subdirección de Asuntos Académicos y Docentes y "especialistas"<sup>19</sup> de las diferentes áreas artísticas, que con su colaboración dan sustento y fundamento a este proyecto educativo.

La labores que se desarrollaron por varios años, me permitió profundizar en gran medida en los procesos académicos asimilados en mi formación profesional, que a su vez me dan la oportunidad de realizar un análisis de los diferentes elementos que fueron contemplados para la elaboración de este trabajo, que va desde sus antecedentes hasta la implantación de una nueva curricula.

En el proyecto educativo del año 1988, las Escuelas de Educación Artística realizan acciones con la finalidad de fortalecer sus objetivos institucionales; ya que no contaban con una estructura académica sólida que las sustentara. Cabe aclarar que la última reordenación académica que se realizó a estas escuelas tuvo lugar en el año de 1994. Estas contaban con una infraestructura, recursos docentes y materiales que fundamentados por el INBA dan reconocimiento a sus estudios.

Para entender el contexto educativo veamos en primer lugar qué son las Escuelas de Iniciación Artística.

Las Escuelas de Iniciación Artística (EIA's) son uno de los primeros eslabones de la formación artística (no olvidemos que algunas escuelas superiores cuentan con niveles iniciales que en su caso son propedéuticos), su infraestructura es de cuatro escuelas<sup>20</sup> que imparten educación no formal, básica y pública en cuatro especialidades: Artes plásticas, Teatro, Danza (clásica, contemporánea y folklórica) y Música (en los siguientes instrumentos, piano, flauta transversa, guitarra, contrabajo, violín, violoncello y percusiones).

---

<sup>19</sup> Docentes invitados de las Escuelas Superiores y de los Institutos y Centros de Investigación del INBA.

<sup>20</sup> Anexo 3, directorio de las escuelas.

Los estudios en la EIA's que se impartían en estas escuelas se desarrollan en tres años, la finalidad de éstas es fomentar la educación artística en 2 categorías: Niños y Jóvenes, para poder ingresar a ellas es necesario que se cubran los requisitos de ingreso mínimos por especialidad. El objetivo final de estas escuelas no es formar profesionistas en arte (función de las escuelas superiores) sino contar con los elementos indispensables que permitan tener la oportunidad de ser un buen conocedor, apreciador y consumidor de arte, desarrollar sus habilidades estéticas en su tiempo libre y proporcionar además los conocimientos que permiten, en algunos casos, descubrir vocaciones artísticas.

Es posible desde éste punto de vista considerar a estas escuelas como únicas en su género y estilo, ya que proporcionan un tipo de formación esencial para todo aquel interesado en alguno de los lenguajes artístico de manera informal; más no por ello se puede considerar que esta es la única opción que existe dentro de su ramo pero si la que más ofertas ofrece.

Continuando con el análisis de los diferentes momentos que llevan a hacer un replanteamiento, es necesario revisar los antecedentes históricos que nos permiten entender las problemáticas y visión que se tuvo para elaborar un nuevo planteamiento curricular, donde no sólo se actualizan sino que además se adecuan a las necesidades de aquellos que solicitan este tipo de estudios.

Las Escuelas de Iniciación Artística han presentado a lo largo de los años diversos proyectos educativos que respondieron en su momento a las necesidades históricas, sociales y culturales.

- El departamento denominado Orfeón en las Escuelas de Tropa y de Militarización, fue fundado el 4 de septiembre de 1915 por el profesor Jesús Reynoso Araos, cuyo profesorado no percibía ninguna retribución.
- El departamento se regía por un plan de estudios que tenía la misión de enseñar el Canto Coral y Orfeónico, la unificación, dirección e inspección que comprendía desde los Jardines de Niños hasta escuelas profesionales, dependiendo directamente del Departamento de enseñanza militar. Sus actividades más intensas fueron en los años de 1915 a 1917.
- Al desaparecer este departamento, dio nacimiento, por un lado, a la Dirección de Cultura Estética dependiente de Educación Pública a cargo del profesor Joaquín M. Beristain, invitando éste a formar parte del profesorado, a los cantantes de ópera y de iglesia más conocidos. Por otro lado, gracias al entusiasmo y apoyo de las autoridades, el Profesor Reynoso Araoz, funda la Escuela de Música para Trabajadores con clases nocturnas, con profesorado competente; enseñándose, teoría, solfeo, canto, piano, violín y otros instrumentos además del canto coral.
- Al desaparecer ésta Escuela, se crearon en su lugar las Escuelas de Artes para trabajadores, cuatro en total, ubicadas fuera del centro, al norte, al sur,

al oriente y al occidente. Una sola excepción, la número uno, situada en la segunda calle Justo Sierra fue encomendada su dirección al talentoso profesor Ángel Salas Bonilla.

- Las labores en estas escuelas eran nocturnas de 18 a 22 horas de lunes a viernes. El plan de estudios comprendía la enseñanza de la teoría de la música, solfeo, conjuntos corales, canto, piano, violín, contrabajo, instrumentos de aliento, madera y de metal. Además se enseñaba dibujo y pintura, teatro y danza. Los cursos duraban tres años, después de los cuales los alumnos que lo desearan podrían aumentar sus conocimientos en el Conservatorio y en la Escuela Nocturna, en la Escuela Nacional de Música de la Universidad; lo mismo podrían hacer en otras escuelas los alumnos de dibujo y pintura, teatro y danza.
- Las actuales Escuelas de Iniciación Artística, tienen su origen en el sexenio del General Lázaro Cárdenas y el Secretario de Educación Maestro Vázquez Vela, con el nombre de Centros Populares de Arte para Trabajadores.
- Se denominan "Centros de Arte para Trabajadores", bajo la dirección del Departamento de Educación Obrera, que tiene como Director al Sr. Roberto Reyes Pérez y Subjefe al Maestro Ángel Salas.
- Su fundamento jurídico se encuentra en los artículos 3 y 123 Constitucional y en la Ley de educación de ese sexenio.

Los Centros de Arte para Trabajadores, contemplaban los siguientes objetivos:

- Proporcionar una educación estética a los trabajadores.
- Capacitar para la práctica de algunas disciplinas artísticas.
- Brindar a la juventud la oportunidad de intercambio en las múltiples competencias de conocimiento y valores que presenta la vida contemporánea. La enseñanza de estos centros recreativos en un principio tenían características especiales. Se impartía: Música, Artes Plásticas y Danza Regional; más adelante se incorpora la Danza Clásica.

El alumnado asistente era mixto. La enseñanza impartida era de carácter gratuito proporcionando al alumno los instrumentos indispensables para su aprendizaje.

El primer centro se fundó en la colonia Obrera, y fue inaugurado por el presidente Lázaro Cárdenas siendo su primer director el Maestro Ángel Salas, el éxito de éste centro fue absoluto, puesto que concurren a él una gran cantidad de alumnos cuya cifra es superior a los 800 lo que obliga a las autoridades educativas a la fundación de otros Centros similares en zonas populares.

Los jóvenes descubren en muchos casos, su vocación artística, motivándolos para seguir una educación profesional en Escuelas Superiores de Arte.

Los planes de estudio son simples, carecen de materias académicas. Todo se enfoca a la práctica para determinar en el menor tiempo posible, la técnica artística. Los resultados no se dejan esperar ya que se forman grupos en todos los sectores y actúan ante el público en zonas populares difundiendo la Música, el Teatro, la Danza y las Artes Plásticas.

Para formar los cuadros magisteriales se buscó a distintos maestros distinguidos en algunas especialidades artísticas.

Los Centros de Arte para Trabajadores, que se adoptaron para este fin se alojaron en casas particulares, aprovechándose también las deterioradas escuelas primarias. A falta de presupuesto para la construcción de edificios adecuados para los cuatro centros se busca conseguir el financiamiento de sindicatos obreros pero sin éxito.<sup>21</sup>

La ley orgánica del INBA entró en vigor el primero de Enero de 1947. Uno de los principales artículos, el 3º, señala las facultades para promover la Educación Artística en la República. Los Centros Populares de Arte para Trabajadores o Escuelas de Iniciación Artística como actualmente se conocen pasan a depender del Instituto.

Las Escuelas de Iniciación Artística del INBA, sin apartarse de los principios educativos por los que fueron creadas, poco a poco se transforman de Centro de Recreación Educativa Social (Sin responsabilidad de escolaridad).

Más adelante y dentro de las limitaciones seculares del INBA se hacen intentos de mejorar los caudales educativos y humanos que concurren en la educación artística, mejorando y modificando planes y programas de estudio conforme a los avances educativos presentes.

La educación artística que se imparte en las Escuelas de Iniciación Artística, esta descrita de acuerdo a las diferencias que hay entre individuos, grupos y culturas (Gardner, 1986) la cual estimula el trabajo de los alumnos en diferentes formas, para que éstos a su vez la difundan en sus comunidades, despertando y comprobando las vocaciones de los jóvenes que habrán de seguir una carrera artística.

Por otra parte, la educación artística no trata de convertir a todos los estudiantes en futuros artistas sino darles una visión del arte como las que se les da en otras materias que forman parte de su educación general.

---

<sup>21</sup> Los antecedentes histórico de las Escuelas de Iniciación Artística, fueron realizados por los Directores de las EIA's en el año de 1998.

La educación artística ha sido la tarea del INBA (menos visible pero siempre importante); su función es la de preparar y formar tanto a futuros artistas con un alto nivel, como a un público capaz de apreciar críticamente las manifestaciones artísticas.

En términos generales, la situación actual de estas instituciones se puede caracterizar de la siguiente manera:

- Se les ubica en el Nivel de Iniciación Artística.
- Cada escuela es autónoma en relación con los aspectos académicos.
- Están organizados mediante un sistema de cursos y talleres libres de las diferentes disciplinas artísticas, al término de las cuales se extienden constancias de calificaciones.
- Los cursos tienen una población flotante y heterogénea en cuanto a edades, intereses, escolaridad, ocupación y nivel socioeconómico.

En 1981, las Escuelas de Iniciación Artística reiteraron a la Coordinación General de Educación Artística el interés en actualizar sus planes y programas de estudio y obtener el reconocimiento de la SEP. En consecuencia la Dirección de Asuntos Académicos de dicha coordinación solicitó a dichas instituciones toda la documentación relativa a sus antecedentes, planes y programas de estudio vigentes, así como sus propuestas para la reestructuración académica.

En 1981, la finalidad educativa de éstas escuelas era la de formar a niños, jóvenes y adultos en niveles de iniciación y propedéutico según la disciplina. Sin embargo, no se llega a perfilar la propuesta.

En el periodo comprendido de 1993 y 1994 se realiza una reordenación académica en las escuelas del INBA la cual permitió concretar la propuesta de reestructuración y poner en marcha el nuevo plan de estudios en el ciclo 1994-1995, para música y danza; y para el ciclo 1995-1996 artes plásticas y teatro.

El proyecto educativo que rige a las EIA's pretendía ofrecer una formación artística ubicada dentro de un Sistema de Educación Artística como el nivel de Iniciación Profesional. De ésta forma, la misión de las escuelas fue la de constituir el primer nivel del Sistema de Educación Artística Profesional, facilitar el vínculo con otros subsistemas de educación artística del INBA, y por último proporcionar la formación estético-artística que favorezca el desarrollo del egresado en los siguientes niveles del sistema.

### **3.3 Proceso de actualización de las Escuelas de Iniciación Artística**

Son varios los principios que contribuyeron al tránsito de actualización de las Escuelas de Iniciación Artística. Revisada su historia he considerado cuatro factores que son fundamentales y que propiciaron la actualización de su plan de estudios:

**“El contexto Social:** La demanda social se incremento ya que las escuelas podrían contribuir a cubrir ciertas necesidades culturales y una población heterogénea ya que ofrecen en cuanto a su formación las cuatro disciplinas fundamentales.

**El contexto Histórico:** El crecimiento que han tenido las escuelas a lo largo de su historia se han desarrollado en diferentes etapas las cuales no sólo han modificado su estructura sino que además han fortalecido su labor educativa.

**El contexto Político:** Aunque éste se encuentra inmerso dentro del proceso interno de las escuelas, en el se justifica el tipo de formación que se le atribuye y los alcances que deberá tener.

**El contexto Educativo:** La falta de una estructura académica bien definida que respaldará su proyecto educativo, así como la no vinculación entre lo que se enseña en estas escuelas y las demás escuelas del Instituto.”<sup>22</sup>

La actualización de las escuelas se implemento a partir de estos fines, el revisarlos y hacer un análisis de ellos contribuye a comprender la importancia e impacto que generarían en las diferentes escuelas del instituto. Esta actualización a su vez marca los elementos mínimos a revisar para comprender el porqué se requería de una reestructuración curricular de las escuelas por su importancia.

### **3.3.1 Problemáticas enfrentadas en la elaboración de este proyecto**

Implantado el proyecto curricular de 1994 se presentaron una serie de inconsistencias que van desde su identidad hasta la evaluación del proyecto. La función del proyecto educativo y la aceptación por parte del personal docente, genero diversas problemáticas académico-administrativas entre otras se encuentran las siguientes:

- a) El considerar a estas escuelas como el primer eslabón de un Sistema Nacional Artístico, el cual no se consolidó por múltiples factores y con ello se presentaron una serie de inconsistencias que no correspondían a la oferta de educación inicial que las escuelas proponían.
- b) Se sostenía que éstas escuelas son el semillero para continuar los estudios profesionales en los diversos lenguajes artísticos. Está vinculación de las EIA's con las escuelas de nivel superior, rara vez se ha dado. La razón básica para que esto no ocurriera es por los perfiles docentes y la escasa vinculación de los docentes con maestros de escuelas superiores.

---

<sup>22</sup> Datos proporcionados por el maestro Pedro Tudón, Exdirector de la EIA No. 4.

- c) Una de las problemáticas más fuertes a la que se enfrentan éstas escuelas, es que sus niveles de estudio no pueden ser comparados con ninguna otra institución ya que es única en su género; lo que trae una inadecuación con los estudios que se ofrecen en las otras escuelas del INBA. Pero también se debe reconocer que es el más importante de sus aportes ya que resultan ser la única alternativa que existe dentro de su modalidad para realizar un estudio académico en arte.

Con respecto al plan de estudios se encuentran entre otros problemas los siguientes:

- a) El hecho de considerar a las escuelas como antecedente del ciclo superior y perfilarlas propedéuticas, no se ve resuelto en el Plan de Estudios, ya que los perfiles de egreso de éstas no concuerdan con los perfiles de ingreso de las escuelas superiores. No hay que olvidar que lo "propedéutico" se entiende como un aprendizaje preparatorio para el estudio de una disciplina y en la fundamentación no se encuentra la manera en que esto se articule.
- b) En el plan de estudios emitido en 1994 se presenta a cada una de las áreas de formación como pequeñas escuelas dentro de una institución, más que un plan de estudios de una escuela en donde se ofrece un servicio educativo en diversos lenguajes artísticos. Con excepción del área de música, en la que se establecen dos modalidades (infantil y juvenil), en las demás áreas no se hace el señalamiento de cómo están organizadas ni de los niveles de atención correspondientes, problema que se tuvo que resolver para dar una identidad a las escuelas.

En cuanto a las instalaciones:

Los espacios donde se ejercen las actividades de las escuelas son muy reducidos y en la mayoría de los casos no son los adecuados para el tipo de actividades que se desarrollan. Esta carencia hace adecuar los planes de estudio a los aspectos académico-administrativos que la misma admisión les proporciona.

Es así que cada una de las escuelas tiene su propia organización interna y laboran independientemente de la planta docente con la que cuentan, su infraestructura y la solicitud que los alumnos tienen por especialidad.

Por lo anterior, el proyecto educativo de las Escuelas de Iniciación Artística requirió ser replanteado con relación a los alcances institucionales que el mismo Instituto les proporcionaba. Esto llevó a revisar los fines educativos que las escuelas perseguían, las necesidades institucionales de la población que requerían de estos servicios, así como en sus líneas de acción, de tal forma que

se contará con una propuesta integral que permitiera potenciar la identidad de estas escuelas, lo que redundará en la unidad y continuidad en las líneas de trabajo que se propusieron, tanto para los docentes y alumnos, como en los aspectos de organización y gestión así como a la ampliación y replanteamiento de la oferta educativa.

### **3.3.2 Qué es lo que se esperaba lograr con este proyecto**

Al no haber alcanzado dentro de sus objetivos una identidad propia las EIA's, se enfrentan a un problema de aceptación por parte del Instituto, así como un rechazo a seguir los planes de estudio que se encontraban vigentes en las escuelas. Estas tuvieron que enfrentar un rechazo generalizado por parte de los docentes para llevar un solo plan de estudios, lo que provoca problemas de tipo político en donde se pretendió desaparecer las escuelas ya que se consideraba que no estaban bien fundamentadas, pero dado el compromiso del cuerpo directivo se buscaron los mecanismos que pudieran fortalecer el proceso curricular, y con ello su proyecto educativo ya que esto provocaría que siguieran funcionando. Fueron muchos los factores que determinaron esta postura por lo cual expongo los siguientes planteamientos que dan como fin la opción de apoyar a las escuelas:

- En cuanto al plan de estudios: No se contaba con una definición de lo que debería ser el objetivo educativo de las escuelas ni se había realizado un estudio del impacto que tienen. Cabe resaltar que su primer plan de estudios se realizó en el año de 1994 pero que fue elaborado por la DAA y así se le presentó a los profesores.
- En cuanto a los docentes: La mayoría dentro de su formación sólo contemplaba estudios básicos, en algunos casos se habían concluido estudios superiores, lo cual no era indispensables para enseñar en las escuelas. La problemática a la que se enfrentan es que muchos de ellos carecen de una actualización académica lo cual trae como consecuencia adecuar un nuevo proyecto educativo que no sólo actualizará su plan de estudios sino que además diera nuevos elementos para la formación de la planta.
- En cuanto a las escuelas: Las 4 escuelas son igual en funcionalidad, pero cada una cuenta con una infraestructura diferente, así como las zonas en las que se encuentran ubicadas hacen que sea muy distinta la población que asiste a ellas. A su vez no existe una similitud administrativa ya que su organización se basa enteramente en sus necesidades y presupuestos.
- En cuanto a su vinculación: El valor que se le da a este tipo de estudios es inicial pero no permite el reconocimiento de otras escuelas que imparten estas mismas especialidades dentro del Instituto, por lo que los aspirantes no puedan



ingresar a escuelas superiores. Esto fue una razón más para hacer un replanteamiento curricular.

- En cuanto a la enseñanza que se imparte a los alumnos: Esta es la parte medular del proceso, ya que ellos son los más beneficiados o en su caso afectados, por las diversas asignaturas que se impartían no los llevaba a formalizar sus estudios, éstas son algunas de las inconsistencias detectadas:
  - Las asignaturas que se impartían no contaban con una relación entre sí, por ejemplo, el maestro de solfeo enseñaba una cosa que no iba con las necesidades que tenía el maestro de instrumento, esto provocó que el alumno no relacionara el trabajo que realizaba y con ello todas las asignaturas parecían aisladas y en muchas de las ocasiones se repetían los contenidos.
  - Se impartían las materias dependiendo de los "intereses" institucionales o del mismo alumno, por ejemplo si alguna persona pretendía aprender a tocar la batería, la escuela debería contar con un maestro de percusiones, aunque el fin de la percusión no es que el alumno aprenda a tocar ese instrumento, sí está contemplado dentro de sus objetivos su aprendizaje. Esto conlleva un beneficio a la escuela ya que recluta más alumnos interesados en aprender esta disciplina lo cual representará un incentivo extra. De la misma manera se notaban carencias como en el caso del coro, el cual no se considera en el plan 94 las escuelas al considerarlo necesario para la formación del alumno lo implementaron como una actividad extracurricular que carece de un fundamento académico.
  - Otro factor que influye en los alumnos es el tiempo de estudio, ya que las escuelas forman parte de las actividades extracurriculares que realizan los estudiantes dentro de sus estudios formales. Podemos considerar que estos estudios no son complementarios, sino formativos. Se deben a su vez considerar las horas que el alumno debe practicar un instrumento para su dominio y el tiempo que requiere para hacer sus labores escolares, esto trae como consecuencia que el alumno no alcance los objetivos esperados en un tiempo real y en alguno de los casos; deserte.
  - El valor más importante está en lo curricular. El reconocimiento de estos estudios le da al estudiante la oportunidad de llevar a la práctica lo aprendido ya sea en el contexto real de manera grupal o independiente, pero no se contemplaba cuál sería el documento oficial que se les entregaría al terminar sus estudios es decir, que grado educativo se le otorgaría.

Las Escuelas de Iniciación a pesar de sus carencias, también cuentan con aportaciones que justificaban su viabilidad dentro del contexto artístico y que también son importantes resaltar para poder hacer un estudio completo:

- Los estudios que ofrecen estas escuelas son reconocidos por el simple hecho de la institución que los ofrece, de manera que si alguno de sus alumnos cumple con los requisitos para poder ingresar a alguna oferta educativa de ésta índole pueda acceder a ella, por ejemplo con la edad y los conocimientos mínimos requeridos en otras ofertas educativas.
- Los estudios que se proporcionan en cualquiera de las cuatro especialidades, ofrecen los elementos básicos de cualquiera de los lenguajes artísticos para su aplicación posterior en el campo de trabajo, es decir, en muchos de los casos el alumno aplica lo aprendido en la escuela.
- Una de las aportaciones más importantes es que reciben una población heterogénea, lo cual no es viable en todas las escuelas. Por ejemplo para el aprendizaje de disciplinas como la danza o la música se recomienda que los estudios se inicien desde una edad temprana, la problemática a la que se enfrenta cualquier alumno es que si tiene deseo de aprender a tocar un instrumento por afición o gusto, (sin que por esto tenga que ser formal), ninguna escuela le permite realizarlo (no olvidemos que existen otras academias particulares que ofrecen este tipo de estudios y que por su reconocimiento solo ayudan al alumno a iniciarse). Si no cubre con los requisitos de ingreso no pueden realizar sus intereses, es por esto que las EIA's son la mejor opción para todo aquel que requiere de un estudio formal de arte con docentes calificados y además obtener un reconocimiento de su trayectoria sin que por ello su objetivo sea el de profesionalizarse.

Para poder solventar las carencias que ofrecían las escuelas de Iniciación y poder adecuarlas a las necesidades cambiantes, se consideró buscar el camino más adecuado para lograr el reconocimiento que tanto necesitaban.

El objetivo general de las escuelas era formar un sustento académico que las justificara y que además las fortaleciera. Su función básica era preparar a todo aquel interesado en arte que por alguna razón no haya podido realizar estudios en escuelas superiores del mismo instituto y su interés fuera más informal, considerando factores como el desconocimiento o la falta de una adecuada información al estudiante traen como consecuencia una inadecuación para reconocer todos los beneficios que puede ofrecerle una oferta de ésta índole.

Es así que las escuelas con sus carencias y aportaciones propiciaron muchos elementos para poder trabajar en ellas. Este esquema planteado con anterioridad

me permitió entender cuales deberían de ser las áreas a revisar y en un momento dado el sistema mediante el cual se fabricaría su planteamiento de revisión y actualización. No se debe olvidar que el análisis parte de la aportación que dan los directivos a la DAA y que estos elementos aunque aislados propician que pueda realizarse una serie de actividades de índice académico que darán como resultado un nuevo plan de trabajo para las Escuelas de Iniciación.

### **3.4 Las Escuelas de Educación Artística y su actualización**

Los criterios utilizados para el replanteamiento de la curricula dependen de diversos factores como son: el interés, utilidad, fines institucionales y alcance del proyecto educativo. Las escuelas desde ésta perspectiva fundamentaron su labor en las necesidades y el diseño de nuevas estrategias de trabajo. Al haber estudiado las inconsistencias de las escuelas y aportaciones de las mismas, se genera una necesidad de replantear una serie de ajustes para ellas y con ello se plantea la reestructuración de su plan de estudios.

Uno de los planteamientos que se hace en pro de las escuelas es la apertura de los niveles de atención que correspondían a los intereses institucionales (es decir se plantea que la oferta educativa comprendiera tres niveles y así atender la población de niños, jóvenes y adultos), para la selección de aspirantes se utilizarían los criterios primordiales en los primeros años de edad (independientes de cada especialidad), la participación de los infantes y jóvenes está más asociada con los criterios que sus padres utilizan para intentar responder a la personalidad de sus hijos. De ahí que sea importante que se proporcione un medio ambiente propicio para el vínculo entre la familia y la escuela, ya que esta será el medio por el cual se haga participar en actividades que proporcionen un conjunto de habilidades, valores y otros aprendizajes, en estos podemos integrar los artísticos. Para los adultos éste tipo de estudio tiene énfasis en las necesidades y deseos del individuo en obtener otro tipo de aprendizajes complementarios.

En el nuevo modelo que se proponía las Escuelas de Iniciación Artística tendrían como objetivo primordial, ofrecer a todo aquel interesado la posibilidad de apreciar, conocer y expresar lo artístico logrando en el sujeto la comprensión y experiencia inicial de este fenómeno, en donde los estudiantes que egresen de las escuelas cuenten con formación artística de calidad, encontrando la motivación, el enriquecimiento y el gusto por el arte.

Se propondría realizar una propuesta curricular actual, dirigiendo sus esfuerzos a modificar y ubicar el tipo de formación artística que se deseara lograr, siendo ésta accesible a diferentes grupos receptivos, y que también responda a las necesidades, intereses y demandas histórico-culturales del momento y es importante recalcar el alcance formativo de las Escuelas de Iniciación por el tipo de servicios educativos que ofrece, ya que con ello justificar su labor.

De tal forma, las Escuelas de Iniciación Artística promueve el completo desarrollo de las facultades humanas a través del estudio formal de las artes y sus valores.

Las Escuelas de Iniciación Artística serían a partir de este momento una opción dentro del INBA, que permita al estudiante iniciar una formación artística con características propias que la diferenciaran de los niveles educativos similares de las otras escuelas de la misma institución. Además se harían novedosas dentro del marco artístico ya que combina la accesibilidad de los estudios, abarcarían una parte de la población en potencia que tiene la posibilidad de ingresar a estudios formales de educación artística. Posibilita en un corto espacio alcanzar un nivel mínimo de estudios y dominar en gran parte la práctica educativa que lleva al alumno a desarrollarse en un ámbito profesional que lo puede llevar a realizar una labor independiente o en grupo.

Sería importante recalcar el alcance formativo de estas escuelas por el tipo de servicios educativos que ofrece, la necesidad de aclarar este punto justificaría su labor. Se considero enmarcarlas dentro de la denominada educación no formal,<sup>23</sup> la cual está constituida por el conjunto de instituciones y medios educativos, con objetivos definidos pero que no forman parte del sistema educativo formal.

Las principales características de la educación no formal para estas escuelas son:

- Las actividades de formación deben estar separadas de la escuela y controlada por el Estado, en caso de las EIA's esta atribución se le da al Instituto Nacional de las Bellas Artes.
- La formación que aquí se imparta deberá estar planificada y sistematizada, siendo capaz de dirigir un grupo particular de educación hacia ciertas metas específicas, en donde los contenidos no están estandarizados para la formación de los encargados de impartirlos.
- Este tipo de educación se ofrece a una gran diversidad de públicos desde la infancia hasta la vejez. Su finalidad es cubrir poblaciones heterogéneas.
- En el ámbito pedagógico, los objetivos, programas y métodos son planeados y estructurados de múltiples formas, considerando las características de la población y el conocimiento de que se trate.
- La oportunidad de selección educacional generalmente no está disponible en la escuela formal.

---

<sup>23</sup> La educación no formal corresponde a una amplia gama de aprendizajes que no son accesibles a todo mundo, se dan por necesidades de tipo social o cultural y son complementarias a las descritas en la educación formal. Revista internacional de pedagogía Vol. 28, no. 2, Pág. 7

El alcance educativo que se propondría para éstas escuelas proporcionaría el aumento la población estudiantil, creando con ello un nuevo interés por el nuevo planteamiento que las escuelas desarrollaran, sería a partir de ese momento más adecuado a sus necesidades, las cuales son más reales en la medida que pudieran ser aplicadas.

Como vemos el alcance educativo de estas escuelas no corresponde a un estudio formal sino más bien se adapta mas a las necesidades y los servicios que ofrece con ellos podemos deducir que el proyecto que se plantea para estas escuelas funcionaria solo viendo la realidad de las mismas.

En el siguiente capítulo se abordarán las estrategias mediante las cuales se resuelve el proceso académico de esta área (la función es como asesor pedagógico), ya que es lo que fundamenta la labor pedagógica desarrollada dentro de esté proceso.

## CAPÍTULO IV

### 4. ESTRATEGIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN CURRICULAR EN EL ÁREA DE MÚSICA

#### 4.1 Reseña de actividades más relevantes para la realización del proyecto EIA's

Después de haber sido revisados en los capítulos anteriores los orígenes que da fundamento a este replanteamiento curricular en las Escuelas de Iniciación Artística, se generaron una serie de acciones para la realización de una nueva propuesta curricular que surgió como una necesidad latente.

En el cuadro 2 se simplifican los eventos que en su conjunto aportaron elementos para realizar dicho replanteamiento curricular, por orden de la DAA se realizó la siguiente cronología de las actividades que se desarrollaron para dar seguimiento en las diferentes áreas académicas que comprenden el proyecto de las 4 Escuelas de Iniciación Artística y que dan como resultado un nuevo plan de estudios.

**Cuadro 2 Cronología de eventos para la realización del plan de estudios**

<b>Fecha</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Finalidad</b>
De Agosto a Noviembre de 1997.	Seminario-taller "Principios para una didáctica de las artes" en las 4 áreas artísticas (Artes Plásticas, Danza, Teatro y Música).	Sensibilizar a los directivos y docentes para realizar un proceso de evaluación de su plan de estudios.
De Noviembre de 1997 a Febrero de 1998	Seminario Planeación Educativa I, reuniendo a todas las escuelas que se encargan de dar formación inicial.	Vincular los niveles iniciales en las escuelas, objetivo que no se alcanza ya que no se buscaban los mismos objetivos institucionales. Por esta razón fracasa este seminario.
De Marzo a Julio de 1998.	Seminario de Planeación Educativa II, donde se abordaron las siguientes temáticas: Educación formal y no formal, Investigación y educación, Evaluación del curriculum, Formación docente, Extensión académica y promoción.	Determinar cuales serian los objetivos institucionales de las escuelas a través de una serie de talleres de formación curricular.

<b>Fecha</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Finalidad</b>
De 1998 a 1999	Talleres para obtener los planes de trabajo docente de los maestros de la EIA's.	Conocer la planta docente sus necesidades y tener un antecedente de los contenidos que se impartían hasta esa fecha, esto determinaría las inconsistencias del proyecto curricular, ya que en su mayoría no aplicaban el plan de estudios vigente.
En Mayo de 1999.	Se realizó un estudio sobre la planta docente de las Escuelas de Iniciación.	Realizar un estudio de la planta docente y que se logra fue un documento titulado "Principios para la definición del proyecto educativo de las EIA's", logrando con este el primer acercamiento a una propuesta curricular formal para la reestructuración del proyecto educativo de las escuelas.
De Octubre de 1999 a Mayo del 2000.	Se pone en marcha "El Programa de Fortalecimiento Académico de las EIA's (primera etapa)".	Revisar por una parte el interés de los docentes para reestructurar su plan de estudios y a su vez formalizar un plan de actualización docente y conociendo algunos de los elementos de la nueva propuesta educativa para las EIA's.
De Octubre 1999 a Julio del 2000.	Talleres con maestros de las 4 especialidades artísticas para fundamentar, diseñar y difundir la propuesta académica de las EIA's. Además se integran los directamente involucrados en el proceso.	Realizar una serie de talleres por cada especialidad artísticas, para la elaboración de la propuesta de área donde ya se generan, mediante un modelo propuesto, los elementos que deberá contener el nuevo plan de estudios. La finalidad de concretar la reestructuración del plan de estudios de las EIA's.
De Junio a agosto del 2000.	Se generaron las propuestas curriculares en el área de Danza, Teatro y Artes Plásticas y avances del área de Música.	Integrar los comentarios realizados por los maestros de las escuelas para el fortalecimiento de las áreas, las cuales ya integran una propuesta escrita. En el área de Música no se logra este objetivo, por lo cual se sigue elaborando la propuesta de esta área.

Fecha	Proyecto	Finalidad
En Agosto del 2000	Taller Hacia la construcción del proyecto académico de las Escuelas de Iniciación Artística.	En este taller se delimitan los lineamientos curriculares para la revisión de los elementos básicos del proyecto EIA's.
En Septiembre del 2000.	Seminario-Taller titulado "Principio que sustentan el proyecto académico de las EIA's."	Reunir a los maestros colaboradores del proyecto para revisar los avances e inconsistencias del proyecto, en esta etapa se determinan los alcances logrados y los referentes a seguir para culminar con el trabajo.
De Octubre a Diciembre del 2000.	Cursos de "Fortalecimiento Académico en una Segunda etapa.	Resolver las dudas de carácter metodológico que surgieron por la puesta en marcha del nuevo plan de estudios para las cuatro escuelas, para esta etapa ya se había concluido el trabajo del área de Música.
A partir de Septiembre del 2001	Finalización del proceso de reestructuración en las áreas de Teatro Artes Plásticas Danza y Música, por parte de la DAA.	Hacer las revisiones de carácter general de las áreas para su puesta en marcha y su aprobación por parte de la Dirección de Asuntos Académicos.

#### 4.2 La evolución del proyecto y lo realizado en el área de Música de las EIA's

En el proceso de progreso de las EIA's se deben resaltar las diferentes estrategias de especialidad que se propiciaron en el tránsito de todas las áreas del plan de estudios cada uno de los involucrados tuvo una forma diferente de llevar el proyecto, a su vez cada área académica contribuye a desarrollar algunos de los elementos básicos del plan curricular, al ser un grupo reducido de personal el responsable de llevar a proceder esta labor y aunque la resolución de cada uno de los apartados del plan se da en diversos momentos; lo correspondiente al área de música es lo que describiré en este apartado, ya que es donde tengo la oportunidad de participar directamente, debo aclarar un desconocimiento general de la especialidad, más debo reconocer un gusto especial por la música, lo cual me facilita comprender la lógica disciplinaria sin que por ello me considere un especialista pero si pienso haber contribuido al ordenamiento de este apartado.



Son las circunstancias de orden político las que obligan a las escuelas a solicitar que la DAA intervenga y apoye esta labor y que se regulen las actividades dando un seguimiento y sostén a todas las acciones que se realizaron para concretar el proyecto.

La experiencia y fundamentación de este trabajo fue una actividad en la cual no participo y por tal razón fue necesario una preparación donde se tuvo que revisar una serie de documentos tanto de la disciplina artística así como de carácter pedagógico. En ocasiones tuve la necesidad de notificar conjuntamente con las otras áreas los avances alcanzados y recopilar las experiencias así como los elementos mínimos proporcionados por los demás integrantes del equipo, la experiencia más relevante a la que me enfrente es que tendría que trabajar con una gran planta docente, mi función no sería formarlos sino apoyarlos con mis conocimientos para que ellos encontraran una definición clara de las acciones que ellos desarrollarían.

La importancia de contar con claros antecedentes tuvo que ser retomada, para lo cual se integraron los diferentes componentes que habían arrojado los talleres ya aplicados y que sirvieran de sustento a las acciones programadas en el año de 1999. En éste momento se formalizaría un modelo donde se usaran tanto la evaluación institucional ya realizada, así como los acuerdos a los que ya se había llegado con los docentes y el cuerpo directivo de las escuelas.

Esta integración de materiales fue la primera labor concretada y ésta se formaliza en el documento que se le conoce como "Principios para la definición del proyecto educativo de las EIA's" en el se integran todas las actividades y aportaciones que se habían realizado con dos años de anterioridad por primera vez se logra definir que las escuelas necesitaban de un trabajo colegiado con el fin de fortalecer curricularmente al plan de estudios, a los docentes y con ello al proyecto educativo.

En un primer momento se debería definir los alcances de las escuelas a su vez se buscaron las estrategias para dar un seguimiento más adecuado al replanteamiento de la currícula, que trajera como consecuencia una correcta planeación; los elementos que se revisaron fueron los planes de trabajo docente<sup>24</sup> (en ellos se observaron algunas de las inconsistencias del proyecto de 1994) y por otro lado los programas de estudio elaborados en 1994-1995 los cuales carecen de una aprobación por parte de los docentes, pero que hasta ese tiempo se aplicaban.

---

<sup>24</sup> El taller para la elaboración de planes de trabajo docente se realizó en Agosto de 1996, pero se retomaron los datos obtenidos hasta 1999.

En la composición de la oferta educativa que se ofrecía existían una serie de materias y actividades en la escuelas que no estaba comprendidas en plan de estudios que se aplicaba, lo cual provocó muchas inconsistencias, pero esto no limitó el formalizar una primera propuesta que integrara todos los reportes de las acciones llevadas, En estos informes se sistematizan los avances ya concretados, tarea nada complicada ya que hasta el momento sólo se había trabajado con el cuerpo directivo de las escuelas y realizado una revisión general de sus carencias.

Las Escuelas de Iniciación tuvieron por primera vez un periodo de trabajo con la finalidad de revisar el interés por parte de los docentes de tener una actualización curricular y para ello se realizan una serie de talleres de actualización académica que tenía como finalidad evaluar el desempeño académico de los docentes así como hacer un estudio de necesidades cuestionando los intereses de la planta docente como de las carencias indispensables para poner en marcha un nuevo proyecto educativo. Lo que se obtuvo fue una falta de beneficios por parte de los docentes ya que no se integraron cursos de todas las asignaturas que inscribe el plan, tampoco se planteó que en este taller se pudieran discutir los elementos que comprenden la elaboración de un nuevo plan de estudios.

Al despertarse el rumor entre los docentes que existiría una modificación del plan de estudios se generan una serie de expectativas de lo que se procedería hacer en las escuelas, el grupo de apoyo pedagógico organiza diferentes reuniones internas con el fin de sustentar y reconocer la información ya obtenida así como definir las expectativas del cuerpo docente en función de la labor que se pretendía llevar a cabo.

Retomando los antecedentes de mi labor fue indispensable reconocer el impacto que el área música contemplaba en el proyecto educativo de las EIA's, las conclusiones a las que llegue me permiten realizar una serie de observaciones de especialidad las cuales reflejan el impacto que tiene la música para las 4 escuelas y que son las siguientes.

La música estaría dirigida a todo aquel que tuviera un interés particular por aprenderla, lo que se tendría que delimitar sería a quien iba a estar dirigido su estudio, cuáles serían los perfiles mínimos que se deberían cubrir, los requerimientos especiales, hasta incluir la participación y terminación del trabajo de los docentes en este proceso.

- El área de música (haciendo referencia a su proceso histórico) es la que refuerza el proyecto educativo de las 4 escuelas.

- La mayor cantidad de docentes se encuentra distribuido en esta área por la cantidad de especialidades que tiene.
- Es la única que puede cubrir todos los niveles educativos que el proyecto curricular ofrece ya que disciplinas como artes plásticas y teatro son diseñadas para jóvenes y adultos y la danza es una actividad más par niños.
- Los directores de las 4 escuelas eran músicos con ello daban mayor peso a la disciplina correspondiente.
- Es la que cuenta con mayor posibilidad de contar con recursos materiales para llevar a cabo el desenvolvimiento la especialidad.

El área de música es por tal motivo considerada como la más importante para las escuelas ya que es la que contaba con el mayor número de población y demanda en cuanto a materias y apoyo institucional como consecuencia esta área tendría una mayor demanda en comparación con las otras áreas.

Aunque no puede compararse con las demás disciplinas el estudio de la música puede darse a cualquier edad, además de que puede aprenderse y a su vez practicarse por simple gusto.

Este lenguaje artístico tiene un proceso de enseñanza muy informal; ya que forma músicos que pueden ir desde el género clásico hasta lo que se conoce como comercial o popular, los sistemas de aprendizaje deben adecuarse a las necesidades que tienen los instrumentos, haciendo con ello más riguroso su estudio.

Para el estudio de la música se propuso se integraran los diferentes elementos con base a las necesidades de conocimiento de los alumnos y que éstas dieran como resultado un mejor aprendizaje de la música.

En el ámbito artístico la música, es una disciplina que se maneja en todos los niveles educativos y en algunos casos se puede tener una continuidad en los estudios hasta llegar a la licenciatura.

Los estudios más completos se realizan en las escuelas profesionales, pero es indispensable reconocer que no son la única opción, por ejemplo: El Conservatorio Nacional de Música es la única que contempla una Licenciatura en la enseñanza de la Música Escolar (pero que está enfocada a lo que es la educación básica), esto es algo que otras disciplinas artísticas no contemplan de ahí podemos comprender la importancia que esta disciplina tiene frente a las demás.

Con el fin de dar un seguimiento a las actividades y explicar que es a lo que se pretendía lograr, podemos considerar que se formaliza la labor en tres facetas fundamentales:

1. Determinar los objetivos de la coordinación que estuvo a mi cargo, la responsabilidad sería concretar el apartado correspondiente en el plan de estudios del área.
2. Elaborar el seguimiento y dar una sistematización de diferentes eventos que se llevarían a cabo para la realización de la propuesta.
3. Por último debería ordenar y evaluar los alcances, para poder así integrarlos en un documento que avalaría la reestructuración del plan, los diferentes momentos van desde el seguimiento a los talleres de trabajo docente, hasta la elaboración de sus planes de trabajo.

Con estas tres acciones a seguir debo explicar de manera formal cuál fue el seguimiento y las actividades que se llevaron a cabo para concretarlas.

### **4.3 Estrategias para la resolución del currículo en el área de música.**

Al ser indispensables para la realización de la reestructuración del plan de estudios y al ser específicamente lo elaborado en el área de música es necesario revisar los diferentes períodos activos que sustentan el desarrollo del plan y lo específico de esta disciplina; en estas facetas es donde ya se cuenta con el apoyo de un grupo de especialistas y docente responsables que fundamentan la labor y elaboran los diferentes elementos que compondría el apartado correspondiente al plan de estudios de esta disciplina.

Aunque fueron muchas las actividades realizadas el plan no es un conjunto de acciones aisladas sino que considero que se da en tres fases específicas y que fueron programadas de la siguiente manera:

- a) La integración de un programa de trabajo y la selección de especialistas
- b) La realización de talleres de planeación para la elaboración del plan y los acuerdos generales a los que se llega

- c) La integración de los materiales discutidos, hasta llevarlos a su aplicación (contenidos mínimos, entendidos como la [...] la lista de conocimientos y habilidades que se proporcionarían al estudiante[...] Frida Díaz, *Metodología del diseño curricular para educación superior*, pág. 116)

#### **a) La integración del programa de trabajo y la selección de especialistas**

Para poder hacer una revisión de la curricula de las EIA's se tuvo que tomar en cuenta los diversos elementos con los que se contaba. (Como explica Días Barriga en el documento *Los estudios para fundamentar la elaboración o rediseño de un plan de estudios*. La elaboración de un plan de estudios debe apoyarse en una serie de investigaciones que van desde el diagnóstico de necesidades hasta la operación de dicha propuesta.) Los elementos sustantivos con los que se contó fueron los planes de trabajo docente, y los perfiles de la población académica, además del diagnóstico de necesidades, estos componentes brindaron algunos de los elementos sustantivos para el poder llevar a cabo un replanteamiento.

Es a partir de la primera generación que egresa de este plan, que en 1999 surge la posibilidad de sensibilizar al cuerpo docente de la necesidad de actualizar su plan de estudios sin otro fundamento que participaran de esta actualización, ya que nunca existió un seguimiento de lo que ocurría en las escuelas y como ya habíamos comentado las diversas problemáticas de orden político a las que se enfrentaban eran desconocidas por ellos.

En el marco de las acciones para concretar la propuesta curricular fueron invitados a participar 9 músicos que por su trayectoria colaborarían con los docentes, antes de realizar esta primera etapa de trabajo sólo 3 de los docentes habían trabajado anteriormente con la planta docente de las EIA's (en talleres de actualización académica) es relevante recalcar que solo el coordinador que ya había sido director de una de las escuelas y los especialistas en percusiones y flauta transversa fueron los únicos en laborar con el personal docente, detectando así una serie de carencias en cuanto a la actualización docente que en su momento deberían ser fortalecidas.

Fue así que los demás especialistas involucrados en el proceso tuvieron que integrarse al diseño del plan, sin contar un esquema real de las problemáticas y necesidades existentes en las escuelas, cabe mencionar que cada uno de ellos contaba con experiencia docente en las escuelas superiores y eso sirvió de antecedente para vincular su trabajo con el de los docentes de éstas escuelas (por la práctica común), esto generó un avance significativo para continuar con las acciones ya que el manejo de un mismo lenguaje permite hacer más accesibles las labores.

Los especialistas invitados fueron seleccionados a partir de las especialidades que ofrecían las escuelas y en algunos de los casos por su experiencia de trabajo en

grupo (apoyo a otros proyectos realizados en escuelas del instituto), aunado a esto su capacidad profesional permitió un mejor entendimiento de cuales serían los objetivos a alcanzar, el grupo con el que tuve la oportunidad de trabajar se conformo de la siguiente manera:

**Cuadro 3 Docentes responsables del área de música**

<b>Docente</b>	<b>Labor Académica</b>	<b>Materia en la que laboró</b>
Horacio Uribe Duarte	Compositor y maestro de solfeo en la ESM	Solfeo
Joel Almazán Orihuela	Subdirector del CENIDIM	Apreciación Musical
David Arontes Reyes	Coordinador del coro del INBA	Conjuntos Corales
Leticia Alba Trejo	Exdirectora de la ESM y maestra de guitarra	Guitarra
Benjamín Carone	Maestro de violín de la ENM	Violín
Nashelli Uribe Moreno	Maestra de viloncello en la Orquesta Sinfónica Nacional	Violoncello
Alexei Diorditsia	Maestro de contrabajo en el CNM	Contrabajo
Pedro Tudón Toledo	EX director de la EIA no. 4 y Asesor académico de la DAA	Piano
Miguel Ángel Villanueva	Maestro de flauta transversa en la ENM	Flauta Transversa
Abel Benitez Torres	Maestro de percusiones en el CNM	Percusiones

Por las diversas actividades de los expertos y por instrucción de la Dirección de Asuntos Académicos se encomendó a ellos que elaboraran una primera propuesta del área según su especialidad ya que se les solicitarían diversas aportaciones para cubrir el plan.

Dentro de las responsabilidades encomendadas a los especialistas se encuentran las siguientes:

1. Al ser seleccionados en referencia a alguna especialidad deberían integrar la parte correspondiente a su asignatura.
2. Su función básica sería discutir con los docentes por medio de talleres los contenidos mínimos, el cual correspondería a las 3 categorías de enseñanza así como de los tres años de estudio.

3. La consigna principal sería integrar todos los apartados adecuados que se les solicitaran del plan, para posteriormente integrarlos en las 4 áreas.

El primer parámetro a seguir fue reconocer el modelo educativo que se propuso para las escuelas, que fue resultado del trabajo de los directores de las escuelas.

Se continuaría con una educación en las 4 disciplinas artísticas, otra de las resoluciones tomadas es ampliar la población que se atendía ya que sólo comprendía a niños y jóvenes, se buscaría un nuevo sistema que integrará a los adultos. Se esperaba que en tres años se adquirieran la formación básica respecto a las diferentes ofertas educativas de las escuelas, éstas dependerían de las posibilidades de infraestructura y planta docente; en música se contempló que la lectura del plan no se realizará por instrumento (en el plan anterior la enseñanza de la música partía del instrumento es decir la base que cada uno ocupaba un apartado en el plan pero no se veía como una totalidad de la enseñanza de la disciplina en su conjunto) se decidió por parte de los especialistas que se esperaba lograr un músico integral que solventara los requisitos de una formación más fundamentada y completa y no solo basada en una actividad específica.

La estrategia a seguir con los especialistas fue que conocieran de manera sintética; pero que pudiera ser comprensible, los elementos mínimos que contiene un plan de estudios<sup>25</sup> y así poder determinar cuáles aportaciones cubrir y así describir la información que se les solicitará.

Los documentos que tuvieron los especialistas a su alcance para que pudieran ser estudiados fueron: los avances logrados por las otras especialidades y las definiciones a las que ya habían llegado los otros involucrados. Los especialistas se enfrentaron a una carencia, ya que en su mayoría no contaban con una formación didáctica y en algunos de los casos sólo la experiencia para la elaboración de este tipo de procesos, razón por la cual tuvo que realizarse un material sencillo que les proporcionará de manera general los diferentes elementos que ayudan a entender lo que pretendía requerírseles.

A continuación se muestra una referencia de las definiciones mínimas que deberían cubrir en su conjunto y que son un modelo general de cómo tendría que ser estructurado el plan de estudios bajo el modelo INBA, para las EIA's éstos son los elementos que se contemplaron dentro de su estructura cabe aclarar que los especialistas no desarrollarían todos los apartados pero en su conjunto les ayudarían a comprender su parte correspondiente.

---

<sup>25</sup> “Los planes de estudio sirven para informar a educandos, profesores, administradores y padres de familia (de los educados, claro) acerca de:

- a). *Aquello sobre lo que han de aprender los educados durante todo un proceso concreto, determinado, de enseñanza aprendizaje.*
- b). *El orden que se deberá seguir dentro de este proceso, o las opciones que tiene el educado en cuanto al orden a seguir.* Arnaz, Planeación curricular. pág 17.

## **Elementos mínimos para la elaboración de un plan de estudios para el modelo EIA's <sup>26</sup>**

### ***Presentación:***

Es la forma en que se presenta la finalidad del plan de estudios, en este apartado se deben proporcionar los alcances del modelo y su finalidad última.

### ***Antecedentes:***

Es un resumen de los momentos que tuvieron que seguirse para poder hacer una reestructuración del plan de estudios, se debe relatar la historia la curricula que van desde su creación hasta lo que se espera sean en la actualidad y por último dar las razones por las cuales se originan.

### ***Justificación:***

Su finalidad es mostrar las problemáticas y necesidades sociales, culturales y educativas que dan origen al plan de estudios, todo ello pensando en el perfil del egresado, en el tipo de formación y el objetivo de las escuelas.

### ***Fundamentación:***

Describe los conceptos que respaldan la propuesta curricular, estos elementos marcados en el plan y que lo validan (abarca los aspectos legales, filosóficos, sociológicos y psicopedagógicos, etc. del plan.) En este apartado encontraremos el tipo de educación que se pretende impartir, a quien va dirigida y cuál es el proceso de aprendizaje que se deberá seguir para su implementación.

### ***Fines Institucionales:***

Los fines institucionales están realizados pensando en los objetivos que tienen las escuelas, alcances y limitaciones que deben cubrir, además qué se desea lograr generando con ello un respaldo en el tipo de formación que ofrecen.

---

<sup>26</sup> Los elementos mínimos que están descritos a continuación fueron preparados para los especialistas con el fin de que comprendieran de manera mas clara los elementos mínimos de un plan de estudios. Loc. cit.



### **Objetivos generales por área:**

Los objetivos de cada área son básicamente, el alcance educativo que podemos darle a una disciplina en el caso de las Escuelas de Iniciación, su finalidad es tener un acercamiento a la enseñanza de alguna de las artes en sus cuatro especialidades danza, música, teatro, artes plásticas, brindando al estudiante que así lo solicite un espacio para tener contacto con el fenómeno artístico.

En los objetivos generales se debe aclarar:

- A quien se impactará con el estudio de una determinada disciplina.
- Cómo se logra una adecuada formación.
- Cuáles deberán ser los principios básicos de cada asignatura.
- Y a dónde queremos llegar con la realización de estos estudios.

### **Perfil de Ingreso:**

Especifica todas las características en cuanto a conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes que debe tener un estudiante para poder ingresar a una determinada especialidad.

### **Perfil de Egreso:**

Señala los conocimientos, habilidades y actitudes con las que un estudiante egresará después de haber concluido el estudio de alguna de las disciplinas.

### **Requisitos de Ingreso:**

Son todos los requerimientos académico-administrativos que la institución educativa pide a un alumno para poder incorporarse a ésta.

### **Requisitos de Egreso:**

Son todos los requerimientos académico-administrativos que la institución solicita a un alumno para poder concluir los estudios preestablecidos.

### **Modelo disciplinario:**

Muestra los principios de la disciplina por área: cada una de las áreas debe tener una finalidad que cubrir dentro de sus parámetros establecidos, estos dependerán básicamente de lo que se quiera lograr y del cómo se realizará.

Se deberá marcar el objetivo de estudio de una determinada disciplina y el nivel que se trabajará.

Se aborda el objeto de estudio en cada nivel, marcando la diferencia entre el proceso enseñanza-aprendizaje y los alcances que se pretendan lograr con los alumnos.

Se darán los parámetros que permitirán evaluar el aprendizaje del alumno.

### **Aspectos metodológicos y ejes de formación por categoría y etapa:**

En cada una de las categorías es importante determinar cuáles son los alcances que tendrá el estudio de la educación inicial formalizando con ello los estudios para dar un enfoque de enseñanza independiente del nivel y edad de cada alumno.

Otro de los factores que se tendrán que evaluar son los ejes de formación, ya que el proceso evolutivo determina los alcances que se esperan lograr en cada una de las poblaciones, el modelo de aprendizaje de los alumnos se marcará en tres momentos: etapa de Introducción (como su nombre lo indica será iniciar con el conocimiento de una determinada disciplina), etapa de desarrollo (en el se abordará la disciplina de forma práctica), etapa de Integración (se con juntaran de manera grupal o individual los conocimientos adquiridos en los primeros años).

### **Estructura curricular por área:**

Aquí se señala la organización de los estudios generales, las líneas de estudio, la cantidad de asignaturas con sus nombres y el número total de horas que deberá de cubrir cada una. Para cumplir este propósito se deben cubrir los siguientes elementos:

**Líneas Curriculares:** El estudio de las líneas dependerá básicamente de los objetivos que quieran cumplirse en cada disciplina.

**Mapas curriculares:** Los mapas tienen la finalidad de mostrar la estructura general en la que van a estar ordenadas las asignaturas por año de estudio.

### **Tira de Materias:**

La tira de materias tiene la finalidad de mostrar la división de las asignaturas por año, en algunos casos la seriación y carácter de las asignaturas (si son teóricas, prácticas o teórico-prácticas).

### **Contenidos Mínimos:**

Aquí se deberán marcar los objetivos generales que deben cubrirse mínimo por asignatura cada año, a su vez cada una de las especialidades deberán estar respaldadas por uno o varios objetivos generales, contenidos mínimos, bibliografía y/o recursos didácticos necesarios para el desempeño correcto de una especialidad.

## **Lineamientos generales de evaluación, acreditación y continuidad de estudios:**

Estos lineamientos representan los requisitos de evaluación necesarios para formalizar los estudios y así poder determinar la conclusión de los mismos, el tipo de certificación que se logrará y la continuidad que pueda tener el plan para poder ser evaluado posteriormente.

### ***Bibliografía:***

Muestra las referencias bibliográficas utilizadas para poder dar fundamento al plan de estudio.

En un principio este resumen de los elementos generales del plan sirvió a los especialistas, ya que ofrecía una perspectiva didáctica de los componentes que conforman un plan de estudios, a su vez nos aclara que cada escuela del Instituto tiene un planteamiento diferente, ninguno de los planes que se realizan tiene un mismo fundamento ya que sus necesidades tanto internas como externas los hacen distintos, es así que aunque se estudien las mismas especialidades la forma de abordarlo y darle un seguimiento serían diferentes.

El permitir a los especialistas estudiar más claramente los materiales que se les solicitaron, propició que partir de este primer enfoque ellos contarán con las herramientas mínimas para dar seguimiento a la propuesta, con esto se formalizan los compromisos a los que se hacen acreedores.

### **b) La realización de talleres de planeación para la elaboración del plan y acuerdos generales**

Correspondiente a las labores a seguir se propiciaron una serie de talleres y seminarios con el objetivo de adecuar, discutir y elaborar los elementos que se requerían para cumplir con el objetivo adquirido de diseñar la curricula de las EIA's, razón por la que realizó un recuento de los principales talleres llevados a cabo junto con sus objetivos y los resultados que se obtuvieron con el fin de documentar los elementos que regirían el plan de estudios.

La primera serie de talleres que se llevaron a cabo para formalizar el desarrollo del plan fue un *Programa de Fortalecimiento Docente*, que cubren tres ámbitos y uno de ellos es de especialidad:

**Ámbito General:** La formación se dirigirá hacia área teórico disciplinarias y psicopedagógicas que mejoren los procesos de enseñanza de las artes.

**Ámbito Integrador:** Tendrá como objetivo el ofrecer una formación de fundamentos o principios para que se articule cada área artística.

**Ámbito de Especialidad:** Estará dirigida hacia el fortalecimiento y actualización de las áreas específicas de las artes: música (instrumentos), danza folklórica, clásica, contemporánea) teatro (actuación y dirección) artes plásticas (dibujo, pintura, escultura y grabado).<sup>27</sup>

En cada uno de ellos tendría un objetivo el primero el de fortalecer el reconocimiento pedagógico de la enseñanza de las artes, en el segundo discutir los objetivos generales de cada disciplina artística (curso de didáctica de las artes en éste se delimitaron los objetivos del estudio de la música) y en el tercer taller se laboro con cada una de las asignaturas que comprendían el plan de estudios.

Aunque la finalidad de estos cursos fue atender las necesidades de formación docente, no se cubrieron todas las especialidades a las que hace referencia el plan, ya que no fueron programados algunos cursos por falta de un instructor que los impartieran o por cuestiones institucionales, esta carencia sería posteriormente reflejada en el desarrollo del proceso.

Específicamente en el área de música se diseñaron los siguientes cursos:

- Fundamentos metodológicos de la enseñanza musical.
- Técnica y práctica de la enseñanza de la guitarra.
- Nueva metodología o enfoques para la enseñanza del solfeo (no se impartió).
- Técnica y práctica de la enseñanza del violoncello.
- Técnicas pedagógicas aplicadas a resolver diferentes problemas de ejecución pianística.
- Técnica y práctica de la enseñanza de la flauta transversa.

Como estrategia de Asuntos Académicos se tuvo que revisar la estructura curricular del plan ya que no se diseñaron cursos para todas las asignaturas que comprendían el plan y muchos de los docentes se quejaron de esto por ejemplo el curso de solfeo no se llevo a cabo puesto que no se encontró un docente que lo impartiera, esta primera revisión me permite afirmar que si había una disposición de trabajo de los docentes ya que se logro en estos talleres determinar los

---

<sup>27</sup> Estos tres ámbitos corresponden a la secuencia de talleres que se llevaron a cabo en el programa de fortalecimiento docente primera etapa.

objetivos generales del área de música aunque se careció de un trabajo más formal por cada asignatura.

La finalidad de estos talleres fue la de manejar una nueva propuesta curricular ya realizada por los especialistas que en algunas de las áreas ya se habían desarrollado, cabe aclarar que este fue el primer momento en que algunos de los maestros conocieron el verdadero motivo de los talleres lo cual causo recelo en la población lo que provoca un sentimiento de desaprobación del trabajo realizado hasta el momento ya que lo que se pretendía no era imponer un trabajo que no fuera colegiado.

En el área de música se pudo detectar estas problemáticas a tiempo, en los informes que se emitieron, se determinó que mucho del reconocimiento que pudiera tener el plan estaría sustentado en lo que la misma planta docente desarrollara, ya que en gran medida ellos son los que aplicarían. El hecho de no tomarlos en cuenta provocaría muchas carencias que después serían difíciles de cubrir en la realización de la propuesta curricular.

Estos talleres no tuvieron el impacto deseado, ya que sólo asistieron una parte de la población docente<sup>28</sup> esperada a esta falta de respuesta orillo al cuerpo directivo a buscar mecanismos para hacer que los docentes participaran de las actividades que se proponían para ellos, debemos considerar que en gran medida la desconfianza estaba en que nunca habían sido tomados en cuenta para participar en un trabajo de ésta magnitud y con ello reflejar su falta de experiencia y colaboración, por ejemplo en las escuelas se imparten talleres de extensión académica pero en su mayoría solo son para los alumnos haciendo con esto a un lado la actualización del docente; por otro lado se tuvo que buscar los espacios y horarios en que la mayoría de ellos pudiera asistir y así integrar sus opiniones.

Los pocos avances logrados hasta ese momento traen un descontento a las autoridades y se crea con ello una falta de continuidad, la consecuencia fue que no hubiera avances en la propuesta de música, es así que se dejó de trabajar en la elaboración de los contenidos, por lo cual tuvo que modificarse la estrategia que se debería seguir para dar continuidad, por tal motivo se generaron las siguientes propuestas para continuar con la labor:

1. Se tendría que definir el grupo de especialistas ya que en algunos de los casos los docentes que se habían invitado a participar no quisieron continuar, el grupo al que ya hice referencia anteriormente fue el que participo en la

---

<sup>28</sup> Lista total de la planta docente que integra las Escuelas de Iniciación Artística. Anexo 3

incorporación de todos los elementos que se le solicitaron aunque no fueron todos los docentes invitados en un primer momento.

2. Posteriormente reconocer y cimentar los principios básicos de la disciplina en su conjunto para posteriormente dar los fundamentos de cada especialidad, al definir los productos esperados se buscaron los mecanismos más ideales para integrarlos.
3. Se debería hacer partícipes a lo docentes de los productos esperados, para ello se realizarían una serie de talleres colegiados con el fin de definir los diferentes componentes del plan.
4. La finalidad última sería la aplicación e instrumentación del proceso para llevarlo a su ejecución y así entregar los resultados a las autoridades correspondientes.

Propuestos los pasos a seguir se decidió que la primera actividad a desarrollar tendría que estar enfocada a formalizar los generales del plan, que comprenden los antecedentes, fundamentos y fines institucionales de las escuelas ésta labor fue elaborada por el grupo de pedagógico de la DAA los cuales se encargaron de integrar estos elementos al plan, se buscaron y documentaron todos los informes que pudieran servir de respaldo y a su vez se plantearon las carencias que aún no se habían podido cubrir.

Aunado a que no se propuso el modelo mediante el cual se sistematizarían los diferentes apartados del plan a demás de las reglas para cubrir los objetivos mínimos de la propuesta, se tuvo que establecer como primer objetivo, la finalidad del estudio de la música, la cual contemplaba en sus retos el absorber una mayor cantidad de población y así no saturar las plazas como piano y guitarra (que son las más solicitadas), a demás se propuso que la especialidad no fuera tan selectiva dando con ello a todo aquel interesado una mayor oportunidad de ingresar a esta disciplina.

También había que reconocerse el alcance disciplinario, ordenando las asignaturas y contenidos se debería reconocer cuál podría ser la estructura más adecuada y adonde se pretendía llegar con este modelo educativo.

Para lograr esto se desarrolla un taller de planeación didáctica<sup>29</sup> donde se discutieron los elementos antes mencionados, los propósitos del taller fueron:

---

<sup>29</sup> Ficha del taller de planeación didáctica, Agosto del 2000. Anexo 5

- Propiciar una reflexión entre los participantes sobre los principios técnico-pedagógicos y de especialidad que sustentan la propuesta curricular.
- Analizar colectivamente los avances en el desarrollo del nuevo plan de estudio para el establecimiento de acuerdos básicos sobre las características generales: enfoque teórico, conceptual y metodológico del proyecto académico.
- Definir colectivamente las líneas de acción necesarias para concluir el desarrollo del proyecto académico en general, así como el desarrollo de los apartados específicos por área artística.

Lo que se esperaba de este trabajo era generar una serie de opiniones de los especialistas y el equipo pedagógico, conforme a los diversos elementos que deberían integrarse a la propuesta curricular.

En éste taller se aportaron una serie de comentarios y aportes que van desde reconocer los elementos sustantivos de la propuesta hasta definir como se comprometerían a concluir la acción planteada.

También se dio lectura a cada uno de los apartados correspondientes al plan que se habían integrado con anterioridad, los cuales se discutieron y como último se llegó a un consenso general de lo que debería estar asentados.

Aunque fue un trabajo muy complejo se llegaron a varios acuerdos por parte de las autoridades y los especialistas, con lo cual se podría poner en consideración de los docentes la propuesta de caracterización de asignaturas como primer alcance la cual se dividió de la siguiente manera:

Se impartirían 3 años materias Teóricas como son solfeo y apreciación musical, Teórico-prácticas como son conjuntos instrumentales y conjuntos corales a su vez la oferta de instrumentos sería totalmente práctica y estaría dividida de la siguiente manera guitarra, flauta transversa, percusiones, piano, violín, violoncello, contrabajo. Esta estructura nos permitió dar forma al mapa curricular<sup>30</sup> así como contemplar el nuevo enfoque de lo que se esperaba del área.

Se dictaminó que la estructura quedara como había sido propuesto el mapa curricular, esta es la etapa más sustantiva del trabajo ya que de ella se generaron las asignaturas que se impartirían en el siguiente ciclo escolar, fue éste el mejor momento para poder plantear las necesidades por parte de los docentes así como

---

<sup>30</sup> Mapas curriculares del área de música por categorías Infantil, Juvenil, Adultos. Anexo 6

de las escuelas ya que se tendrían que contemplar a los maestros, los espacios y las cargas horarias correspondientes para que lo propuesto fuera realmente llevado a la práctica.

Basado en esta propuesta curricular y aunado a la experiencia de los docentes, se propone a los especialistas un formato que permitiera integrar sus experiencias y a la vez recopilar toda la información necesaria que ya se había generado; ésta contemplo los objetivos del área los perfiles y requisitos de ingreso y egreso por nivel y categoría<sup>31</sup> (recordando que el proyecto fue estructurado de esta manera para alcanza sus objetivos) el resultado fue como se esperaba ya que cada uno de los especialistas integra un informe de los diferentes aspectos solicitados, aunque cada uno lo realizó según su entendimiento; se logran concretar:

- Los objetivos generales y específicos de la asignatura por categoría y nivel.
- Los requisitos de ingreso y egreso (los cuales por ser comunes a todas las áreas se sistematizaron aunque cada área también contaría con especificaciones particulares según sus necesidades.

En modelo disciplinario es donde se plasman los objetivos del aprendizaje, este apartado es el más relevante ya que en el se consideran los principios metodológicos aprendizaje de la disciplina y los enfoques que el docente tiene para poder enseñarla, algunas de las decisiones que se tomaron en referencia a este apartado son las siguientes:

- Los aspectos del aprendizaje de la música es que a través del estudio de ésta se desarrolle la sensibilidad y la expresión artística
- Para la formación de los estudiantes serán necesarios conocimientos tanto teóricos y técnicos que deberán trabajar en lo individual, pero también se hace énfasis del trabajo en conjunto que le permita la comunicación interpersonal y musical.
- La enseñanza del instrumento deberá procurarse como un medio de expresión artística y no como una forma de reproducción técnica, es decir se propuso que para las escuelas que el conocimiento del lenguaje musical fuera la base de la educación en donde el instrumento fuera el medio de expresión individual de los conocimientos adquiridos.

Otra decisión tomada fue en referencia a la elección de instrumento, para su enseñanza se integró un planteamiento más amplio, diversas opciones que se podrían enseñar, esto sirvió a las escuelas para determinar que instrumentos se llevarían en un primer momento y en otro poder realizar los contenidos para implementar otros según las necesidades de las escuelas.

---

<sup>31</sup> Formato diseñado para que los especialistas llenaran los puntos que se les solicitaba. Anexo 7



**Cuadro 4. Instrumentos que representan el estudio de la música**

Género	Forma de ejecución	Instrumento	Instrumento complementario
TECLADOS		Piano	
		Acordeón	Organo
		Teclado electrónico	
CUERDAS	Punteadas	Guitarra	
		Mandolina	Arpa
		Salterio	
	Frotadas	Violín	
		Violoncelo	Viola
		Contrabajo	
ALIENTOS	Maderas	Caña o lengüeta	Doble Caña o lengüeta
		Flauta transversa	Oboe
		Clarinete	Fagot
		Saxofón	Boquilla circular
	Metal	Trompeta	Cornos
		Trombon	Baritono
			Tuba
PERCUSIONES	Ideofonos	Triángulo, Pandero	Cascabel, Crótales, Sonajas de semilla
	Membranofonos	Güiro.	Platillos pequeños
		Huéhuitl	Tarola Tom-tom
	Teclados	Marimba	Xilófono, Metalófonos
CANTO		El instrumento es la voz humana	

Al ver las amplias posibilidades que tiene el estudio de la música se propuso que se dividiera de la siguiente manera la estructura curricular por líneas de estudio (éstas son el sustento de la enseñanza de la música para las escuelas):

Una línea teórico-musical que contempla la siguiente asignatura:

- Solfeo, el cual permite al estudiante hacer una lectura de la música (música escrita y cantada).

Una línea de Apreciación Artística que contempla la siguiente asignatura de:

- Apreciación musical: se estudian las diferentes épocas, géneros, estilos y lenguajes del discurso musical.

Una etapa de ensamble que contempla las siguientes asignaturas:

- Conjuntos corales, permite al estudiante reconocer la música por medio de la voz cantada.
- Conjuntos instrumentales, en esta el estudiante reconoce las interacciones que existen en la ejecución de un instrumento.

Una línea de Instrumento:

- Instrumentos, estos se caracterizaría por géneros y formas de ejecución. (Como se muestra en el cuadro 4)

Esta clasificación de asignaturas abrió la posibilidad de incrementar la cantidad de instrumentos que se venían enseñándose en las escuelas y con ello se resolvería una necesidad principal de las escuelas, incrementar su planta estudiantil. Este manejo de nuevos elementos no contemplado con anterioridad permite lograr un mayor interés del trabajo colegiado de los docentes de las escuelas.

En Septiembre del 2000<sup>32</sup> se realizó un taller de planeación didáctica entre profesores y especialistas en el se establecieron cuáles serían los acuerdos básicos para dar seguimiento al área de música, en este se acordaron las fechas y plan de trabajo tanto de los docentes como de los especialistas para poner en marcha la elaboración del documento respectivo.

### **c) La integración de los materiales discutidos para llevarlos a su aplicación (contenidos mínimos).**

Al contarse con los generales del currículo, sólo estaban por ser elaborados los contenidos mínimos de cada asignatura por categoría, fue labor de los especialistas marcar las fechas correspondientes de trabajo con los docentes, éstas fueron muy variables y el proceso se llevo aproximadamente en 3 meses en el periodo de Octubre a Diciembre del 2000, junto con los contenidos también se elaboraron los planes de trabajo docente.

En ésta faceta se contó con el trabajo colegiado de los docentes en las escuelas, como función pedagógica tuvo que darse un seguimiento individual en cada una de las 11 asignaturas, por lo que debemos aclarar ésta fue la parte más complicada ya que se integraría la información que se acordará, se tendrían que elaborar los 3 años y a su vez se debería concretar en un documento los acuerdos llegados.

Cabe mencionar que cada asignatura tuvo su tratamiento especial ya que se cita a los docentes en las mismas escuelas en donde laboran pero en muchos de los casos fue necesario trasladarse a otras escuelas, acción nada sencilla ya que no se recibió ningún tipo de incentivo por está labor y eso trae como consecuencia que algunos no pudieran asistir a los talleres propuestos. Esto genero que en las diversas reuniones académicas solo asistieran regularmente un grupo de profesores y nunca se contara con el total de la población.

---

<sup>32</sup> Ficha técnica del taller. Anexo 8

Los docentes más interesados en actualizarse encada asignatura fueron los más interesados en asistir a las reuniones académicas.

#### **4.4 Talleres realizados y resultados finales**

En los talleres de diseño de contenidos que se realizaron; cada especialistas integro su propia propuesta junto con una serie de antologías que respaldaban a los contenidos propuestos, fue labor del equipo pedagógico integrar las diversos materiales de apoyo, reproducir las antologías y proporcionar a la Dirección de Asuntos Académicos los materiales o recursos mínimos que se solicitaron las escuelas para poder llevar a cabo el seguimiento al plan, en otras circunstancias fueron los propios especialistas los que abrieron un espacio proporcionando a los docentes una accesoria personalizada para que pudieran comprender de mejor manera los contenidos propuestos.

En cada uno de los talleres se discutió con los docentes los lineamientos generales de cada especialidad y con ello se determinaron cuáles serían los alcances mínimos a cubrir, bajo el lenguaje del músico se determino que cada asignatura tuviera los siguientes principios:

- Los contenidos que se discutieran sólo podrían ser evaluados y estructurados por aquellos que los aplicaran.
- Para las asignaturas comunes como solfeo y apreciación, se realizaría un taller complementario a la elaboración de contenidos para así actualizar su formación docente en la asignatura y con ello llevar a la práctica los contenidos mínimos de la mejor manera.
- En cuanto a las asignaturas de conjuntos corales e instrumentales, en la primera se pretendería usar la voz como un medio de expresión musical y en el caso de conjuntos instrumentales seria la integración de los diversos instrumentos que se enseñaran en las escuelas para una integración musical.
- En el caso de los contenidos para jóvenes y adultos serían los mismos sólo se buscaría la manera de adecuarlos a las necesidades de cada estudiante.

Para aprobarse los contenidos de cada asignatura, todos los contenidos tuvieron que ser evaluados ya que se tendría que decidir lo que un alumno debería cubrir en un año y en cada categoría y nivel, es decir los contenidos que tuvieran que abordarse que en el caso de los niños deberían ser adecuados a su nivel de desarrollo en el caso de los jóvenes y adultos los contenidos se adecuarían al nivel de desarrollo de los alumnos.

Hemos hablado de la estructura curricular (asignaturas) que se propusieron para este modelo educativo, pero debemos aclarar los procedimientos mediante los cuales llegamos a este fin.

Uno de los acuerdos generales que cabe destacar es que los contenidos de la materia de solfeo se generarían en conjunto con los profesores del área de instrumento ya que ellos son los más involucrados para reconocer las necesidades de aprendizaje del alumno. Los demás talleres fueron realizados por especialidad.

Aunque cada asignatura tuvo sus propias necesidades debo aclarar que la materia de solfeo es indispensable para el estudio de la música ya que lo aprendido posteriormente se aplica al instrumento, por ello tuvo que ser la que más trabajo implicara ya que asistiría todo el personal docente del área de música y los acuerdos a los que se llegaron serían determinantes para el seguimiento de los avances.

Es a partir de la conclusión de este taller y por su buen manejo, que los docentes se comprometen a asistir a las reuniones colegiadas. La DAA organiza una serie de cursos de Fortalecimiento Académico (segunda etapa) con el fin de dar un seguimiento más específico a la labor. Cada asignatura e instrumento contó con un responsable que maneja según sus recursos los medios más adecuados para así integrar los contenidos mínimos.

Una de las problemáticas generales enfrentadas para la realización de éstos talleres es que no se contaba con espacio adecuado para ello, razón por la cual son las escuelas superiores las que muchas veces dan la cara para poder realizar este tipo de actividades, proporcionan los espacios y en algunos casos, los materiales indispensables para dar seguimiento a los curso, es muy común por ejemplo en el área de música se pidiera un salón con pizarrón pautado y un piano ya que es básico dentro de la labor del músico contar con estas herramientas de trabajo.

Una de las consignas a llevar a cabo fue el de sistematizar los diferentes comentarios que se generaron en los grupos, así como evaluar el desempeño del especialista y la participación del grupo, se tuvo regular la asistencia de los participantes, ya que al ser cursos de poco tiempo se debían cubrir todos los objetivos programados, además debemos resaltar que éste factor propicio la edición de una constancia que tendría dentro de sus fines un valor curricular para el docente.

En general las propuestas de los docentes estuvieron dirigidas a buscar una innovación en la enseñanza de la música ya que como tradicionalmente se aborda es de la forma clásica (autores y música clásica), desde la perspectiva que laboran los especialistas, el alumno tendrá nuevos medios para conocer, apreciar y llevar a la práctica sus conocimientos, generando con ello aprendizajes más actuales y adecuados a su realidad.

Para no describir todos los procedimientos que se llevaron a cabo, debo señalar que fueron muy similares en cada asignatura, retomaré un ejemplo que me parece adecuado ya que en el se integran el seguimiento que se le da a cada materia.

Aunque la materia de *Apreciación Musical* era una asignatura que ya se venía impartiendo en las escuelas; y su fundamento el estudio del contexto histórico de la música, se realizó un curso con la finalidad de actualizar a los docentes que impartirían los nuevos sistemas de enseñanza de esta asignatura, así también se les proporciono una serie de estrategias para actualizar su práctica docente fortaleciendo tanto sus conceptos teóricos como los prácticos.

En la ficha técnica del curso de *Apreciación Musical*<sup>33</sup> se muestra un claro ejemplo de las estrategia que se propiciaron para abordar los diversos conceptos de actualización de la materia, así mismo se observan las estrategias que el docente utilizo para trabajar con los docentes, cabe señalar que las funciones que se desempeñaron para dar seguimiento pedagógico a estos talleres generan una serie de actividades, las cuales clasificare de la siguiente manera:

1. La preparación de los materiales para el cuerpo docente, que va desde la ficha técnica con el cuaderno de trabajo, hasta la antología de apoyo para el docente y las invitaciones a cada escuela.
2. Apoyar al expositor siendo un mediador entre las dudas que pudieran surgir y tomar nota de los apartados correspondientes al plan haciendo los ajustes pertinentes.
3. La preparación de los espacios y de los diferentes recursos didácticos indispensables para el desarrollo del taller.
4. La integración en el plan del apartado correspondiente a ésta disciplina.

En el curso de *Apreciación* el docente utiliza diversos materiales didácticos así como dinámicas para explicar como podía ser la enseñanza de esta materia, por ejemplo en una de las dinámicas los docentes utilizaron un recurso audio visual miraron una película de los años 50 que tiene como fondo musical melodías del

---

<sup>33</sup> Ficha técnica del curso. Anexo 9

maestro Silvestre Revueltas; ésta actividad muy grata para los docentes ya que se puede revisar en el contexto histórico real, la importancia de la música mexicana, otra de las dinámicas fue que los docentes escucharan música de diferentes partes del mundo para que con ellos se logrará una mejor comprensión de lo que se esperaba fuera la enseñanza de la historia de la música.

En cada sección los especialistas integraron diversos conceptos teóricos aunados a las necesidades que puedan surgir del grupo en cuanto a la comprensión de los contenidos propuestos, ya que si se planteaba algún contenido que no estuviera contemplado en la propuesta y que fuera indispensable para el alumno, se decidió integrar a los contenidos propuestos del plan.

La participación de los docentes tuvo que ser activa ya que en ese momento no sólo se integrarían sus experiencias sino que además se procuro resolver sus dudas de con respecto a la especialidad, en algunas ocasiones con el apoyo del especialista se resolvían las dudas o se buscaban los elementos que puedan ayudar a solventar una problemática, ésta labor no fue nada sencilla ya que muchas veces los docentes desconocían mucha información de la disciplina y el taller solo tenía el alcance de propiciar las herramientas para su desarrollo, no se debe olvidar que la finalidad no fue formar docentes sino, gente que comprendiera y aplicara el contexto actual de la enseñanza de la apreciación musical.

Otro de los ejemplos que retomaré es el de los instrumentos musicales, ya que el intereses principal del alumno estaba enfocado en mucha de las ocasiones a que ellos aprendieran a tocar la batería ó simplemente un teclado ó la guitarra, partiendo de la realidad que tiene el alumno de las escuelas podemos determinar que el nivel educativo que proporcionan es muy superior al esperado y con ellos un fin que las escuelas podrían alcanzar es el de proporcionar una mejor calidad educativa a los alumnos que ingresen.

En el caso de los instrumento la metodología de estudios se basa en las diferentes escuelas musicales tanto la Americana como la Europea la enseñanza que propician se dan a partir del aprendizaje gradual del alumno esto nos lleva a considerar que bajo el esquema propuesto se utilizaron muchos de los métodos actuales de la enseñanza de la música para que el docente los incluyera en su esquema de trabajo, esto propiciaría un alumno más actualizado.

La enseñanza de un instrumento implica un orden progresivo que sólo se vería reflejado ajustando los contenidos a enseñar a las necesidades de un mundo cambiante y con nuevos lineamientos que se dan día con día.

Para ejemplificar la lógica del instrumento explicaré el trabajo realizado en la materia de guitarra, el orden que tiene es el siguiente:

El alumno debería tener un antecedente claro del instrumento (ya que esto se aplica en todos de los casos) para ello era necesario conocerlo, ejercitarlo, reconocer la postura de los dedos, así como el elemento de la lectura de la música (se conoce como solfeo) para posteriormente pasar a lectura de pequeñas obras, hasta llegar a integrarse con otros instrumentos como acompañamiento, este orden que parece permite revisar de una manera comprensible lo que se espera con la enseñanza de esta asignatura.<sup>34</sup> Lo rescatable de éste procedimiento es que todos los instrumentos aplican esta misma lógica. Con ello se llega a la conclusión de que los productos de trabajo esperados se resolverían de una manera más fácil siendo esto lo que sucede ya que no existió un problema en cuanto a los contenidos que se impartirían en los diversos Instrumentos a contrario se sentaron las bases para aprovechar e ingresar otros a la curricula.

Revisadas los contenidos de cada una de las asignaturas, he integrado los generales de cada área se realizó un documento que integra y avala todo el conjunto acciones y de materiales elaborados, para Septiembre del 2001 ya se contaba con éste documento final que sustentaría el currículo de la EIA's, el nombre que llevaría sería el de: "Plan de Estudios de Iniciación y Sensibilización Artística. Tomo 4 (área de Música)."<sup>35</sup>

En este documento se integran todos los apartados mencionados en esta labor y traen como consecuencia la culminación del trabajo pedagógico realizado en las Escuelas de Iniciación Artística.

---

<sup>34</sup> Ejemplo de los contenidos mínimos realizados en la asignatura de guitarra. Anexo 10

<sup>35</sup> Este documento terminado en Diciembre del 2001.

## 5. VALORACIÓN CRÍTICA DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

El análisis de la actividad profesional conlleva a recuperar las funciones del pedagogo en el campo del desarrollo del currículo, considero que esta labor es muy interesante a pesar de que existen diversas vertientes de análisis y desarrollo.

Considero que el pedagogo cuenta con los elementos mínimos para abordar la problemática curricular, pero realmente, ¿sabemos cómo hacer un currículo? o ¿qué tenemos que revisar de éste? Si los puntos que se deban evaluar son los adecuados para poder realizar una propuesta que sea clara y que cuente con los elementos mínimos, considero que mi crítica debe partir desde este punto de vista, es decir de lo institucional hasta llegar a la labor desarrollada.

La institución en sí misma tiene sus propias carencias y limitantes, éstas fueron muy claras desde el principio de la labor ya que se contaba con el apoyo institucional pero existía una clara rivalidad entre las escuelas y el papel que jugaba la Dirección de Asuntos Académicos. Esta rivalidad se veía como una forma de creer en un proyecto institucional que generaría un impacto político que impactaría a las demás escuelas y, por otro lado, el momento en que colaboré no quedaba claro cuáles eran las aportaciones, toma de decisiones y funciones que desarrollaba el equipo pedagógico en apoyo a las escuelas.

Considero que este proyecto al ser el más importante en ese momento histórico contaba con el poder de continuar con las acciones planteadas o simplemente tirar todo el proyecto, ya que el impacto que generó probablemente no era el esperado, se tuvo que replantear una forma de ver la educación artística inicial pero no sólo fue eso sino que se vieron reflejadas las carencias que la misma institución tenía para el desarrollo de estas labores, considero que el aspecto que respalda principalmente esta idea es que el plan de estudios después de haber sido concluido fue aprobado institucionalmente hasta 2 años después.

El sentir de las escuelas no estaba muy claro ya que no sabía hasta dónde se pretendía llegar, muchas de las actividades que se realizaron parecían aisladas a pesar de que se propusieron diversos cursos y talleres para definir y concretar una metodología que nunca fue especificada, por lo cual la información parecía aislada y carente de un verdadero fundamento.

El elaborar el apartado correspondiente a la disciplina que me tocó implementar existieron muchas carencias ya que no siempre se logró lo esperado, ya sea por los tiempos y necesidades institucionales o simplemente por lo académico o la respuesta de los involucrados para llevar a cabo una reforma de su forma el ver la educación artística inicial no siempre llenó sus expectativas.



En la práctica, los procesos se frenaban por múltiples circunstancias, entre otras el trabajo que se tenía que desarrollar era muy extenso y no siempre se propiciaron los elementos básicos para concretar las labores.

Esto se ve reflejado en el proceso descrito con anterioridad. Nunca se marcaron tiempos reales y parecía que las actividades se realizaban sólo para justificar las labores; puedo decir que en ocasiones sólo se trato de justificar o resolver las carencias que se iban presentando.

Considero que el compromiso básico de mi profesión está en función de las necesidades de cualquier disciplina, la cual requiere de una actualización, el aplicar nuevas teorías de aprendizaje y de enseñanza que permitan mejorar la calidad educativa de las instituciones que lo soliciten formalmente. La labor del pedagogo se justifica ya que es el más indicado para brindar este apoyo institucional.

Una de las carencias de este proyecto es que nunca se propicio un verdadero entendimiento de lo que se podía hacer y lograr, desde mi punto de vista el Instituto nunca definió con claridad a donde se pretendía llegar y en un momento dado pareció que solo era llenar un formato o concretar el apartado de un documento.

Reconozco que no se le ha dado la importancia a lo que corresponde a labores del diseño y elaboración de un plan de estudios, a la elaboración de planes de trabajo docente y a las evaluaciones institucionales; en la mayoría de las instituciones estas labores pasa a un segundo termino y en la práctica cotidiana la parte académica sólo planea cubrir las necesidades de las escuelas, por está razón puedo afirmar, con esta experiencia, que la teoría es muy diferente a lo que se realiza y es aplicable en la realidad.

Si hablamos de todas las funciones que se pueden desarrollar en el accionar de este proyecto, he comprendido que el pedagogo trabaja a través de las mismas propuestas que el desarrolla e implementa el ejemplo más claro podría ser dar seguimiento a un taller, proponer un esquema de trabajo docente para una institución educativa, el estudio e implementación de todas estas funciones o simplemente proponer estrategias para trabajar en el aula; parecen aisladas pero en su conjunto me han permitido comprender que se desarrollan mejor las capacidades en función de las múltiples aportaciones que se tiene que llevar a cabo y es que considero que no existe un concepto claro de a dónde se puede llegar en este ámbito.

Un de las críticas más importantes de mi trabajo es que dependemos de muchos otros profesionistas para la realización de lo que hacemos, por ejemplo en el informe desarrollado participan psicólogos, trabajadoras sociales, administradores, etc.

Esto me hace reflexionar en 2 vertientes. Por un lado, el campo profesional depende de muchos factores externos que influyen en nuestra labor, pero por otro somos los únicos que contamos con diversos elementos teóricos que pueden ser usados de manera eficaz en la labor educativa, lo cual ayuda a ser más objetivo y en ocasiones dimensiona mejor el alcance de las actividades.

En esta labor profesional se ha tratado de mostrar que un pedagogo debe interpretar y a su vez propiciar las mejores estrategias para llevar su tarea a cabo, en muchas ocasiones yo deje de dar un valor a mi función hasta que comprendí el impacto generaba.

Por ello, debo considerar esta labor como un simple reconocimiento de las diferentes acciones realizadas a todos los que participaron así como de todos aquellos interesados en comprender un proceso curricular y lo más importante reconocer que mi profesión es que me ha permitido entender de una manera más simple lo que es representa e impacta la educación artística en nuestros país.

Para terminar este apartado aun que no fui el único responsable, el simple hecho de haber participado en un proyecto de esta magnitud ha repercutido en mi forma de mirar la educación y el arte en su conjunto, con ello considerar que hay muchos campos de investigación en otras instituciones que realicen una labor educativa.

La elaboración de un proyecto curricular es un proceso largo y desgastarte pero debo reconocer que hay varios factores que influyen para que sea una actividad muy interesante y atrayente que dejo diversas gratificaciones en mi vida profesional.

## CONCLUSIONES

Las conclusiones a las que llego para la realización de éste proyecto son múltiples, ya que fueron diversos los aportes que se realizan, de aquí parto para fundamentar todo el estudio previo realizado.

Son diversas las preguntas las que debemos hacer para un análisis ¿por qué estudiar arte?, ¿cuál es la función y que representa en nuestra sociedad?; como sabemos el arte es algo cotidiano y se puede reflejar en muchos actos que impactan nuestra vida, y la principal pregunta es ¿realmente conocemos cómo funciona y cuáles son sus alcances? y lo más importante; ¿cómo se forma y quiénes son los creadores del arte?, me he permitido mostrar una pequeña parte de sus alcances, considero que todavía hay mucho que se puede revisar referente al tema.

Las posibilidades son muchas y la información es muy basta, pero falta conocer más profundamente los sucesos que generan esta disciplina, y con ello generar espacios que permitan en lo posible realizar un estudio más profundo y más abierto de lo que puede lograrse en éste campo.

Por lo anterior, el proyecto curricular de las Escuelas de Iniciación Artística requiere ser planteado con relación a los fines educativos que se persiguen, así como en sus líneas de acción, de tal forma que se cuente con una propuesta integral en el ámbito educativo que permita potenciar la identidad de estas escuelas, lo que redundará en la unidad y continuidad en las líneas de trabajo que se propongan, tanto para los docentes y alumnos, como en los aspectos de organización y gestión.

Nunca un proyecto tendrá un resultado adecuado sin un esquema bien definido de trabajo o con falta de apoyo institucional, siempre los resultados serán una muestra de aquel que los dirige, en gran medida los responsables tendremos que tener una actitud positiva con el fin de buscar los medios más adecuados para obtener los resultados esperados.

La finalidad general es obtener criterios más amplios de lo que es la labor educativa artística, de sus implicaciones y el impacto que tiene en una determinada población; así mismo es importante comprender los alcances y limitaciones políticas y sociales que dan sustento a éstas labores.

En los diferentes capítulos trate de reconocer tanto, mis funciones pedagógicas en el seguimiento del currículo en ésta instancia educativa. El desarrollo de éste proyecto curricular me aporta un reconocimiento de las diversas labores que considero que sirve como muestra para todo aquel que le interese ocuparse de este campo de estudio.

Lo educativo se presenta en cualquier ámbito donde se tenga que formar a alguien, por tal motivo tiene tantas posibilidades como vertientes de estudio, la educación por sí misma es un universo complicado pero lleno de trabajo por hacer.

Una de las conclusiones a las que llegue en el desarrollo, fue la creación de espacios que permitieran la actualización de los docentes en artes, ya que sin ello nunca se logrará un adecuado reajuste de lo que se espera sea la educación artística.

Evaluar el trabajo profesional del docente, nos permitirá mejorar su formación, su nivel de compromiso y hasta cierto punto su experiencia en el ámbito de la enseñanza, su responsabilidad es formar, pero qué formar y a quiénes formar.

Otra de las expectativas que se generan es en función del estudiante, ya que es el indirectamente involucrado y se reconoce que a él es a quien se le genera las diversas problemáticas en cuanto a su formación, el compromiso es mejorar su calidad educativa y éste tipo de espacios permite comprender en corto tiempo lo que de él se espera.

Otro de los aspectos a evaluar fue la aplicación y seguimiento de este nuevo proyecto curricular del cual cabe mencionar una serie de carencias:

- La no sistematización de un proyecto institucional que diera como resultado un sistema educativo de educación inicial.
- La falta de apoyo y consenso por parte de las autoridades correspondientes para la elaboración de la tarea.
- Un seguimiento de la labor de las escuelas y con ello de los diversos proyectos educativos que se generan en ellas.
- Una evaluación constante y proporcional a los alcances educativos de las escuelas.
- Finiquitar las acciones proporcionando los apoyos correspondientes a las escuelas para que los proyectos tengan un seguimiento.

Dichas carencias son sólo algunos de los puntos que se pudieron observar en el desarrollo del proyecto, considero que éstas escuelas son una base de lo que puede ser un proyecto de educación inicial en arte, pero por desgracia seguirán aisladas y no tendrán un mejoramiento mientras los funcionarios o gente responsable no les den el valor que realmente representan y ningún proyecto curricular será realmente aplicable si no se le da la importancia y un correcto seguimiento.

Considero que me toca defender un proceso y creer en él, mirar cuáles son algunos de sus múltiples alcances, donde se manejan sus verdaderos intereses y si en realidad estos cumplen con un objetivo institucional; esto será estudio de otro momento por ahora lo importante es comprender los alcances a los que se llego.

El evaluar lo correspondiente a lo curricular, en lo referente a la elaboración de un plan de estudios, aunque existen un gran número de teorías que hacen referencia al tema, cabe destacar que no existe un modelo claro y preestablecido para la educación artística, ya que las mismas circunstancias han determinado los modelos a seguir todos los parámetros por lo cuál no existe una verdadera fundamentación metodológica para el arte.

Esto trae como consecuencia que se provoque una diferencia entre lo que se produce y el ámbito educativo, lo más pertinente en este fundamento es que se regule la actividad diseñando realmente un proyecto educativo, ya que con ello se evitaría que las fases de desarrollo fueran aisladas y por ende se tendría un orden, un finalidad y por ende una consecuencia que estaría representada en un buen funcionamiento institucional.

Pero para que esto realmente funcione hay una serie de factores que considero son fundamentales para lograr una buena conclusión de este trabajo.

- Una constante actualización del docente que trae como consecuencia una mejor preparación para afrontar diversos retos académicos como institucionales.
- Un mayor control de la actividad docente regularizando sus planes de trabajo así como proporcionando los recursos adecuados para poder realizar su actividad docente.
- Mayor apoyo por parte de las autoridades del instituto las cuales deberán reconocer los alcances que este modelo educativo puede ofrecer.
- Elaborar proyectos que tengan como función apoyar a todos aquellos que son responsables de llevar a cabo una evaluación de los proyectos institucionales.

La mejor propuesta que podría mejorar este trabajo es que se reconozca el papel que tiene cada uno de los involucrados a participar en una labor como ésta ; considero que si cada uno de ellos realiza, organiza y planea de un manera adecuada sus necesidades o problemáticas que pudieran surgir, el proyecto no solo será un documento generado sino tendrá un verdadero peso y significado lo cual se vería reflejado en un mejor desempeño y utilidad para todos aquéllos que lo aplicaran.

Para concluir el elaborar un currículo no es un serie de pasos que deban seguirse o un modelo que deba seguirse o un manual de acciones que deban de cumplirse, sino es la interacción de los factores tanto internos como externos que obligan a todo aquel que lo lleva a la práctica a asumir un compromiso tanto institucional como académico que impactará en una sociedad determinada.

La educación artística tiene mucho todavía que ofrecer, no podemos decir que la lucha por mejorar no comenzará, pero si considero que aún falta mucho trabajo por hacer en este ámbito y en México se deberá de abrir un espacio que permita comprender los alcances de un proyecto de esta magnitud.

La elaboración de un currículo puede ser una de las labores más importantes del pedagogo y no es algo que tenga que revisarse aisladamente ni es un trabajo que podamos encontrar en un documento escrito, es para mí algo que se vive y se labora junto con diversos factores que lo rodean, algunas de las diversas implicaciones fueron expresadas en este trabajo.

La evaluación de este trabajo es una de las acciones que quedan como pendientes será en otro momento en donde se tenga la oportunidad de llevar acabo éste análisis me hacen deducir que las debilidades y necesidades que surgen a partir de la culminación de ésta labor son solo el inicio de un nuevo proyecto de estudio.

## Bibliografía

- ARNAZ, José Antonio. *La planeación curricular* 2ª edición, México, Trillas, 1991.
- AGUILAR, José Antonio, Alberto Block. *Planeación escolar y formulación de proyectos*. México, Trillas, 1996.
- BOLAÑOS MARTÍNEZ, Víctor Hugo. *Síntesis Histórica de la educación en México y la educación actual*, México, Educación ciencia y cultura, 1984.
- BOU, Lluís Ma. *Cómo enseñar arte*. España, Ediciones CEAC, 1989.
- COLL, Cesar. *Psicología y curriculum*. México, Paidós, 1991.
- DÍAZ Barriga, Ángel. *Los estudios para fundamentar la elaboración o rediseño de un plan de estudios*. México, CESU- UNAM, 1994. (Versión preliminar).
- DÍAZ Barriga, Frida *et al.* *Metodología del diseño curricular de educación superior* México, Trillas, 1996.
- UNIVERSIDAD VERACRUZANA. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL, ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. *Glosario de Términos*. México, 1993.
- GLAZMAN, R. y María de Ibarrola. *Diseño de planes de estudio*. México, UNAM .CISE, 1978.
- GARDNER, Howard. *Educación artística y el desarrollo humano*. Barcelona, Paidós, 1994. 200 p. (Colec. Paidós Educador, n. 169)
- GIMENO SACRISTÁN, J. *El currículum: una reflexión para la práctica*. Madrid, Morata, 1998.
- HARGREVES, David. *Infancia y Ecuación Artística*. Ministerio de Educación y Cultura. Madrid, Morata, 1997.
- LA BELLES, Thomas J. ""Educación formal, no formal e informal: una perspectiva holística sobre el aprendizaje vitalicio." Revista Internacional de Pedagogía. v. 28, no.1, Ene. y Feb. 1982: 15-26.
- LAFOURCADE, Pedro, D. *Evaluación de los aprendizajes*. Buenos Aires, Kapelusz, 1973.

MÉXICO, LEYES; DECRETOS, ETC. *Ley de Creación Del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura*. Publicada el 23 de diciembre de 1946. Por el presidente Miguel Alemán Valdez.

MÉXICO, LEYES; DECRETOS, ETC. *LEY GENERAL DE PROFESIONES* (legislación en Materia de educación y profesiones). México, Pac, 2000.

MICHAUD, Yves. *¿Enseñar Arte? Análisis y reflexiones sobre las escuelas de arte*. Fotocopia, 78 pág.

PANSZA González, Margarita. *Operatividad de la didáctica*. Tomo 2. México, Gernika, 1996.

PANSZA, Margarita. *Pedagogía y curriculum*. México, Gernika, 1988.

MÉXICO, LEYES; DECRETOS, ETC. *Programa de Cultura 1995-2000*. Publicada el 21 de Febrero de 1996.

REVISTA EDUCACIÓN: Revista del consejo técnico de la educación, volumen 8 número 41. *Estado actual de la educación artística en México*. México, 1992.

SEGEIA, INBA, DAA. *Manual de procedimientos para el diseño, modificación, reestructuración y regulación de planes de estudio*. 1992.

SEGEIA, INBA, DAA. *Plan de Estudios de Iniciación Profesional de las escuelas de Iniciación Artística*. 2 tomos. 1994.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. REVOE 1998 *Guía para la gestión y reconocimiento de validez de estudios*. SESIC. Enero, 1998.

UNESCO Instituto de Educación de Hamburgo. *Revista Internacional de Pedagogía*. Volumen 28, No.2. 1982.

ZABALZA, Miguel Ángel. *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid, Nancea, 1997.

WWW. sep.gob.mx/hist/boshistor.htm

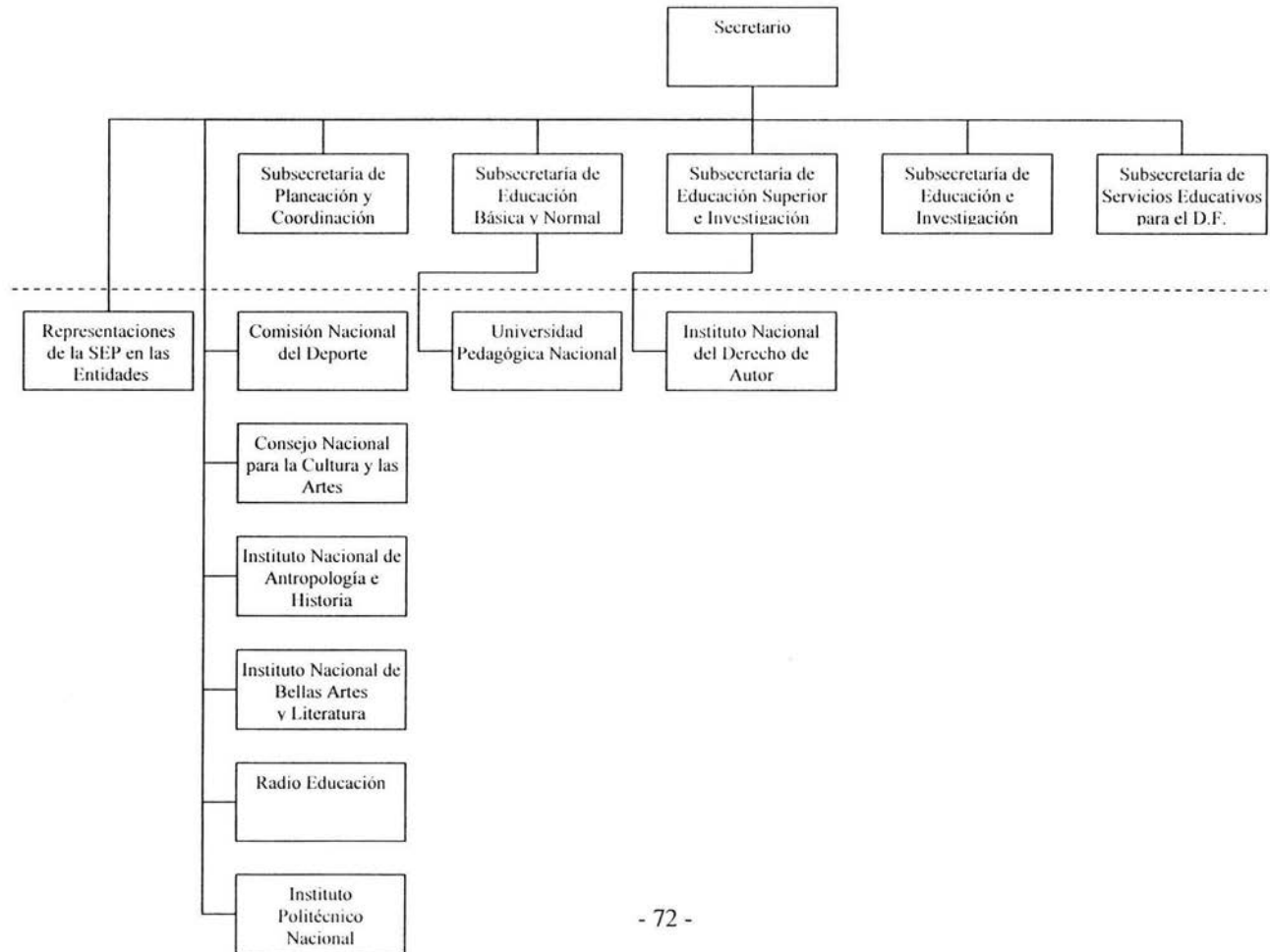
WWW.cnca.gob.mx

WWW.cnca.gob.mx/INBA/

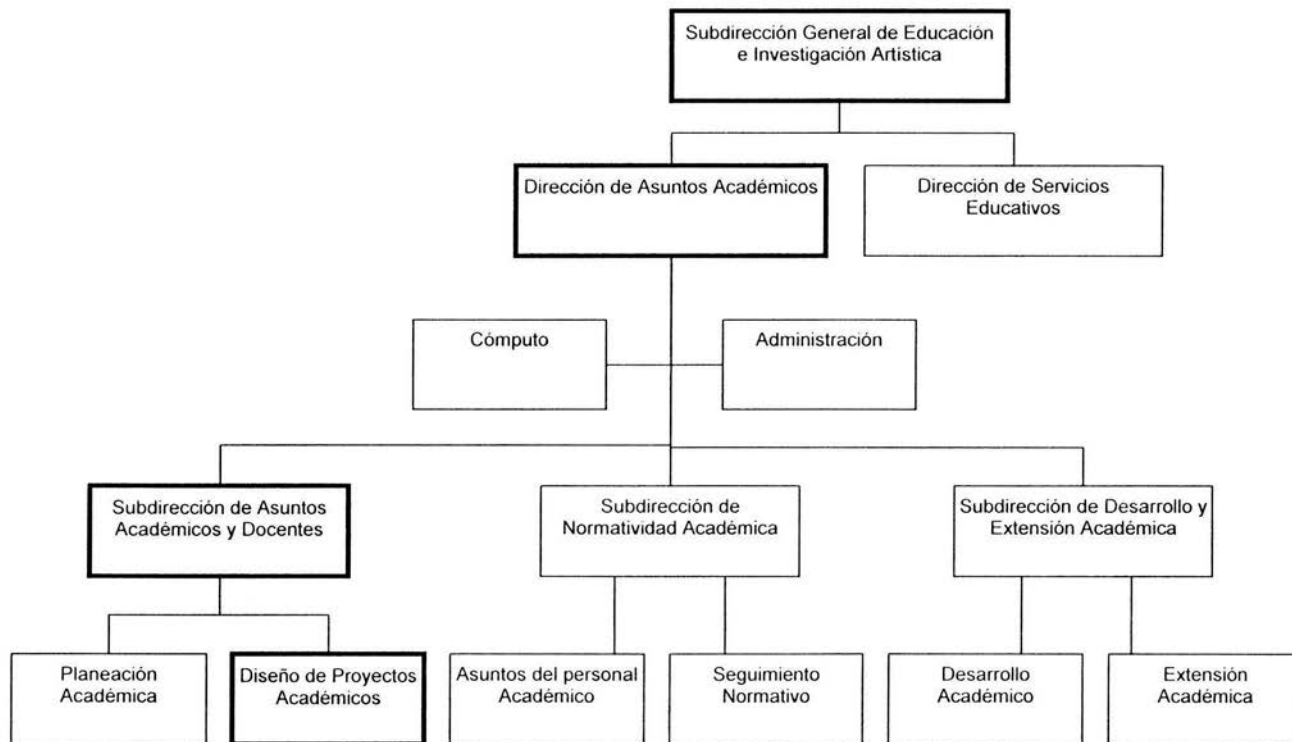


# **ANEXOS**

## Anexo 1. Organigrama de la SEP



## Anexo 2. Organigrama de la Dirección de Asuntos Académicos



**Anexo 3. Directorio de las EIA's**

Escuela de Iniciación Artística No. 1.  
Director: Rodolfo Buenrostro Peña.  
Playa Regatas No. 473.  
Col. Marte.  
Tels. 56 33 68 95.

Escuela de Iniciación Artística No. 2.  
Director: Ángel Anibal Álvarez Armenta.  
Av. Niños Héroe No. 188.  
Col Doctores.  
Tels. 55 78 72 22.

Escuela de Iniciación Artística No. 3.  
Director: Román Rodríguez Bejarano.  
Henry Ford No. 336.  
Col. Bondojito.  
Tels. 55 51 18 03. 57 51 47 17.

Escuela de Iniciación Artística No. 4.  
Director: Lucía de Lourdes García S.  
Bolívar No. 150.  
Col. Obrera.  
Tels. 57 61 88 76.

Anexo 4. Docentes por Asignatura, Categoría y Escuela

Asignatura	Maestros	Categorías			EIA
		I	J	A	
Solfeo	Palmira Sandra Ramírez García	*			1
	Enrique Castro Flores		*		1
	Héctor Lozano Chavarría		*	*	1
	José Luis Ávila Vázquez		*	*	1
	José Angel Hernández Martínez		*	*	2
	Alejandro Motta Sánchez		*	*	2
	Ma. del Consuelo Negrete Luna	*			2
	Miguel Rodríguez Carbajal		*	*	2
	Laura Iliana Sotomayor Carrillo		*	*	2
	Fernando Carrasco Vázquez		*		3
	Austreberto Ceja Camacho		*		3
	Perla Idalia López Ríos		*		3
	Juana Mercado Moreno	*			3
	Juan Carlos Mora Velasco		*		3
	Patricio Peña Rodríguez		*		3
	David Moisés Sortibrán Serrano		*	*	3
	Fernando Torrijos Valenzuela			*	4
	Gerardo Pérez Valdez		*		4
	Margarita Vega López		*		4
	Ricardo Elías Carrillo Aguilar			*	4
Ofelia González Humana	*			4	

Asignatura	Maestros	Categorías			EIA
		I	J	A	
Apreciación musical	Palmira Sandra Ramírez García	*			1
	Enrique Castro Flores		*		1
	Héctor Lozano Chavarría		*	*	1
	José Luis Ávila Vázquez		*	*	1
	Francisco José Beyer Bustos		*	*	2
	Ma. del Consuelo Negrete Luna	*			2
	Eloisa Lafuente García		*	*	2
	Fernando Carrasco Vázquez		*	*	3
	Austreberto Ceja Camacho		*		3
	Juana Mercado Moreno	*			3
	Leonardo Novelo Maldonado		*		3
	Román Rodríguez Bejarano		*		3
	Carlos Santos Jacob		*	*	4
	Ariadna Nájera Franco	*			4

Asignatura	Maestros	Categorías			EIA
		I	J	A	
Conjuntos Corales	María Esperanza Guadarrama	*	*	*	1
	José Ángel Hernández Martínez	*	*		2
	Laura Iliana Sotomayor Carrillo		*	*	2
	Fernando Carrasco Vázquez		*	*	3
	Mercedes Rivera Granguillhome	*			3
	Ángel Cortés Cisneros		*	*	3

Asignatura	Maestros	Categorías			EIA
		I	J	A	
Conjuntos Instrumentales	Juana Mercado Moreno				3
	Martha Vega Contreras				3
	Margarita Vega López		*		4
	Ofelia González Humana	*			4

### INSTRUMENTOS

Instrumento	Maestros	Categorías			EIA
		I	J	A	
Piano	Palmira Sandra Ramírez García	*			1
	David Moisés Sortibrán Serrano	*	*	*	1
	Alla Ivonovna Kisselleva		*	*	1
	Francisco José Beyer Bustos	*	*	*	2
	José Miguel González Sobrino	*	*	*	2
	Inna Rastsvetaeva Belik	*	*	*	2
	Elizabeth Espinoza Alarcón	*			3
	Juan Carlos Mora Velasco		*		3
	Manuel Pérez Dávila		*		3
	David Moisés Sortibrán Serrano		*	*	3
	Mercedes Rivera Granguillhome	*			3
	Blanca Lara Franco	*	*		3
	Alejandro Agustín Flores Alvarado		*		3
	Rafael Pimentel Juárez		*	*	3
	Ofelia González Humana				4
	Elizabeth Guadalupe Zaldivar Calderón	*			4
	Gabriel Sierra Fincke	*	*		4
	Jorge Márquez Barrios	*	*		4
	Luis Ignacio Guzmán Zaldivar		*		4
	María de la Luz Cervantes Fuentes	*	*		4
	Manuel Ángel Rodríguez Reyna	*	*		4

Instrumento	Maestros	Categorías			EIA
		I	J	A	
Guitarra	Mario Abonce González	*	*	*	1
	José Luis Avila Vázquez		*	*	1
	José Ulises Austria Ramírez	*	*	*	2
	Miguel Rodríguez Carbajal	*	*	*	2
	Eloisa Lafuente García	*	*	*	2
	Salvador Gómez Barcenás	*	*		3
	Patricio Peña Rodríguez		*	*	3
	Alfredo Villegas Vaca		*	*	3
	Arturo Lozada Pérez	*	*	*	4
	Mario Tapia González	*	*	*	4
Ricardo Elías Carrillo Aguilar	*	*	*	4	

Instrumento	Maestros	Categorías			EIA
		I	J	A	
Flauta Transversa	Claudio Luis Eduardo Agea Bocanegra				1
	Gustavo Antonio Carrillo Díaz	*	*	*	2
	Antonio Alberto Juárez Loranca		*	*	3
	Patricia Said Díaz	*			3
	Gustavo Antonio Carrillo Díaz	*	*	*	4

Instrumento	Maestros	Categorías			EIA
		I	J	A	
Violín	Ángel Castillo Islas	*	*	*	1
	Ana Edith Béjar Reséndiz	*	*	*	2
	Diego Rosa Urquiza	*	*	*	2
	Juana Mercado Moreno	*	*		3
	Martha Vega Contreras		*		3
	Basilio Orea Maldonado	*	*		3
	Basilio Orea Maldonado		*	*	4
	Gerardo Guadarrama Martínez	*			4

Instrumento	Maestros	Categorías			EIA
		I	J	A	
Violoncello	Leonardo Novelo Maldonado	*	*	*	3
	Carlos Mejía Barajas	*	*	*	4

Instrumento	Maestros	Categorías			EIA
		I	J	A	
Contrabajo	José Guadalupe Montes Rangel	*	*	*	2
	Marco Antonio Villafán García Torres	*	*	*	4

Instrumento	Maestros	Categorías			EIA
		I	J	A	
Percusiones	Enrique Castro Flores	*	*	*	1
	Jesús Chávez Soto	*	*	*	2
	Roberto Rivera Rodríguez	*	*	*	2
	Hugo Isaac Hernández Montes		*		3
	Inocencio Ruiz Carreño	*	*	*	3
	Eduardo Sánchez Cárdenas	*	*	*	4

Instrumento	Maestros	Categorías			EIA
		I	J	A	
Trombón	Felix Méndez García		*	*	3



**Taller de Planeación Didáctica  
Agosto, 2000.**

—Programa de Trabajo—

**Propósitos Generales:**

- r Propiciar la reflexión en torno a los principios técnico-pedagógicos y de especialidad que contempla la nueva propuesta, a fin de que los participantes los enriquezcan.
- r Establecer acuerdos básicos sobre las características generales, el enfoque teórico, conceptual y metodológico de la propuesta curricular del área de Música.
- r Generar elementos que apoyen el proceso de instrumentación didáctica.

**Ejes Temáticos**

1. Establecer los conceptos generales de la disciplina y metodología del área de Música.
  - Características de la enseñanza formal de la Música.
2. Revisión de los Fines Institucionales y el Modelo Pedagógico
3. Objetivos del Área de Música.
4. Perfiles de Ingreso y Egreso.
5. Principios de la Disciplina Musical.
6. Estructura Curricular.
7. Contenidos mínimos de las asignaturas propuestas.
8. Lineamientos para la elaboración de planes de trabajo docente.

### **Metodología de Trabajo.**

El trabajo se desarrollará a manera de Taller con la intención de propiciar la reflexión colectiva en torno a los elementos que deben conformar el Plan de Estudios para el área de música.

Al inicio del Taller se presentarán los propósitos del mismo y en cada sesión las actividades a desarrollar y los productos esperados.

Se tiene contemplado desarrollar actividades individuales y grupales a partir de la discusión o análisis de la propuesta del proyecto EIA'S.

Se pretende que en algunos momentos el análisis y discusión de materiales se haga en función del trabajo de cada una de las líneas curriculares que conforman la propuesta para el área de música.

#### **Primera sección**

- |  |         |
|--|---------|
| • Presentación del taller                                      | 15 min. |
| • Presentación de los especialistas y docentes de las escuelas | 30 min. |
| • Dinámica de integración Grupal.                              | 30 min. |

Objetivo general de la sección:

Establecer los conceptos generales de la disciplina y metodología del área de Música.

- Objetivo general de música
- Cómo se abordara el estudio de la música.
- Características de la enseñanza formal de la Música.
- Vinculación entre las materia

Tiempo estimado de trabajo 1 hora. Dinámica lluvia de ideas

Revisión de los Fines Institucionales y el Modelo Pedagógico

- ¿Cuales son los objetivos de las EIAs?
- Qué finalidad tiene este proyecto educativo
- Objetivos del Área de Música.
- Presentación de la propuesta por objetivos del área

Tiempo estimado de trabajo 2 horas

## **Segunda sección**

1. Recapitulación del trabajo realizado en la sección pasada 20 min.
  - Perfiles de Ingreso y Egreso 1 hora.
2. Análisis y discusión de:
  - Principios de la Disciplina Musical.
  - Estructura Curricular. Definición de las líneas curriculares, de las asignaturas, carga horaria, recursos didácticos mínimos para su ejecución.

Tiempo estimado de trabajo 2 horas.

## **Tercera sección**

- Contenidos mínimos de las asignaturas propuestas.
- Propuestas de trabajo para las asignaturas que comprenden el nuevo plan de estudios.
- Seguimiento de propuestas de trabajo con los docentes
- Lineamientos para la elaboración de planes de trabajo docente.
- Elaboración de planes de trabajo docente

Tiempo estimado de trabajo 3 horas.

## **Conclusiones generales.**

- Propuestas concretadas
- Acuerdos generales
- Líneas de trabajo a seguir

Tiempo estimado de trabajo 1 hora.

Anexo 6. Mapas curriculares para las categorías infantil y jóvenes, adultos del las EIA's

MAPA CURRICULAR  
ÁREA DE MÚSICA

CATEGORÍA: INFANTIL

ETAPA	INTRODUCTORIA	DESARROLLO	INTEGRACIÓN
Ciclo			
Línea curricular	1ER. AÑO	2DO. AÑO	3ER. AÑO
TEÓRICO-MUSICAL	SOLFEO I TP 3	SOLFEO II TP 3	SOLFEO III TP 3
APRECIACIÓN ARTÍSTICA	APRECIACIÓN MUSICAL I TP 1	APRECIACIÓN MUSICAL II TP 1	APRECIACIÓN MUSICAL III TP 1
ENSAMBLE	CONJUNTOS CORALES I P 3	CONJUNTOS CORALES II P 3	CONJUNTOS CORALES III P 3
		CONJUNTOS INSTRUMENTALES I P 2	CONJUNTOS INSTRUMENTALES II P 2
INSTRUMENTO	INSTRUMENTO I TP 1	INSTRUMENTO II TP 1	INSTRUMENTO III TP 1
TOTAL DE HORAS	8 HRS.	10 HRS.	10 HRS.

TOTAL DE HORAS: 28

MAPA CURRICULAR  
ÁREA DE MÚSICA

CATEGORÍA: JUVENIL Y ADULTOS

ETAPA	INTRODUCTORIA	DESARROLLO	INTEGRACIÓN
Ciclo			
Línea curricular	1ER. AÑO	2DO. AÑO	3ER. AÑO
TEÓRICO-MUSICAL	SOLFEO I	SOLFEO II	SOLFEO III
	TP 6	TP 6	TP 6
APRECIACIÓN ARTÍSTICA	APRECIACIÓN MUSICAL I	APRECIACIÓN MUSICAL II	APRECIACIÓN MUSICAL III
	TP 2	TP 2	TP 2
ENSAMBLE	CONJUNTOS CORALES I	CONJUNTOS CORALES II	CONJUNTOS CORALES III
	P 3	P 3	P 3
		CONJUNTOS INSTRUMENTALES I	CONJUNTOS INSTRUMENTALES II
		P 3	P 3
INSTRUMENTO	INSTRUMENTO I	INSTRUMENTO II	INSTRUMENTO III
	TP 1	TP 1	TP 1
TOTAL DE HORAS	12 HRS.	15 HRS.	15 HRS.

TOTAL DE HORAS: 42

**PROPUESTA ACADÉMICA EN EL ÁREA DE MUSICA PARA CONFORMAR EL MODELO CURRICULAR DE LAS ESCUELAS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA.**

ÁREA	OBJETIVOS DEL ÁREA	OBJETIVOS GENERALES POR ETAPA Ó NIVEL	PERFIL DE INGRESO	PERFIL DE EGRESO	REQUISITOS DE INGRESO			REQUISITOS DE EGRESO
					Edad	Escolaridad	Otros	
SOLFEO		Etapa o nivel Introdutoria		▪	Niños Jóvenes	Niños y Jóvenes		
					Adultos	Adultos		
		Etapa o Nivel de Desarrollo						
		Etapa o Nivel de Integración						

**Taller de Planeación Didáctica  
Septiembre, 2000.**

—Programa de Trabajo—

Propósitos Generales:

Establecer acuerdos básicos sobre las características generales, el enfoque teórico, conceptual y metodológico de la propuesta curricular del área de Música.

Ejes Temáticos

9. Establecer los conceptos generales de la disciplina y metodología del área de Música, Objetivos del Área de Música, Perfiles de Ingreso y Egreso.
  - Revisión de los Fines Institucionales y el Modelo Pedagógico.
  - Principios de la Disciplina Musical
10. Estructura Curricular, Contenidos mínimos de las asignaturas propuestas.
11. Lineamientos para la elaboración de planes de trabajo docente.

Metodología de Trabajo.

Se trabajarán los avances realizados de la propuesta para su discusión los comentarios deberán ser por escrito y discutidos en forma con los grupos.

Se trabajará por disciplina por especialidad en donde los maestros realicen un trabajo colegiado con los docentes de la disciplina que le corresponda:

Para trabajar esta parte se debe contemplar los siguientes puntos:

- Planes de trabajo docente.
- Contenidos mínimos.
- Programa indicativo de la asignatura.

Se pretende que este análisis se realice en secciones por separado para llegar al planteamiento general de la propuesta, por tal razón se deberán concensar con los maestros los espacios y tiempos en los que se dará continuidad al trabajo.

**Anexo 9. Ficha técnica del cursos para la materia de Apreciación Musical**

**FICHA TÉCNICA**

**CURSO PARA LA MATERIA DE “APRECIACIÓN MUSICAL”**

Conductor: Mtro. Joel Almazán Orihuela

Dirigido a: Profesores de la asignatura de Apreciación musical de las Escuelas de Iniciación Artística del INBA

Fechas de realización: 27, 28 y 29 de noviembre; 4, 5 y 6 de diciembre.

Horario: 16:00 a 20:00 horas.

Lugar: Escuela de Iniciación Artística No. 3.

Apoyo Pedagógico: Enrique Munguía Hernández.

En las reuniones de consulta llevadas a cabo recientemente con docentes de las Escuelas de Iniciación Artística del INBA como parte del proceso de revisión de planes y programas de estudio, se observó la inminente necesidad de llevar a cabo diversas acciones para dar a conocer los fundamentos teóricos y conceptuales que sirvieron de base para las nuevas versiones de contenidos mínimos en diversas asignaturas. Una de las asignaturas cuyos contenidos mínimos sufrieron modificaciones sustanciales es la de Apreciación musical.

Este curso pretende presentar el marco conceptual que ha servido de base para los contenidos mínimos de la asignatura de Apreciación Musical. A partir de los materiales que se abordarán en el curso, los profesores de dicha asignatura elaborarán su plan de trabajo.

Contenidos:

Sesión 1: Premisas conceptuales generales.

1. Diferentes tipos de apreciación musical.
2. Interacción de la musicología, la Etnomusicología y otras disciplinas como marco conceptual para la materia.
3. Interacción actual de diversos tipos de música: académica, urbana, rural, etc.
4. El entorno sociocultural como punto de partida indispensable.



Sesión 2: Enriquecimiento del universo de estudio y metodologías para la materia.

1. La disciplina Etnomusicológica.
2. Importancia del estudio de la música como fenómeno cultural.
3. Músicas del mundo.
4. Músicas urbanas, rurales y funcionales.
5. Interacción de la música con otras artes.

Sesión 3: Objetivos generales de la enseñanza de la materia.

1. El conocimiento de los elementos intrínsecos.
2. El entorno cultural del fenómeno musical en cuestión.
3. Acercamiento global a la obra artística.
4. Timbres, ensambles y vivencia como mecanismo de apreciación.

Sesión 4: La música de México como punto de partida.

1. Músicas funcionales, urbanas y rurales.
2. El periodo nacionalista.
3. El siglo XIX.
4. El virreinato.
5. La música desde 1950.

Sesión 5: Hacia un nuevo acercamiento de la música europea.

1. Música para la diversión popular.
2. Música vocal profana.
3. Música y religión.
4. Música instrumental.
5. Música para la escena.
6. Los "ismos" y las tradiciones eclécticas del siglo XX.
7. Vanguardia y experimentación en la segunda mitad del siglo XX.

Sesión 6: Conclusiones finales.

1. Actualidad y futuro de la apreciación musical.
2. Evaluación y comentarios hacia la propuesta de contenidos.
3. Ejercicio práctico de plan de trabajo por parte de los profesores.

Anexo 10. Ejemplo de contenidos mínimos de la asignatura de guitarra

CONTENIDOS MÍNIMOS

Asignatura

Guitarra I

Año

Primero

Categoría

Infantil

Instrumento

Línea Curricular

Año

Clave  
Seriación

Horas

T	P	TOT
30 m.	30m.	1 hora

Objetivo (s)

Al finalizar el curso, el alumno:

- Adquirirá los elementos técnico-musicales para la ejecución de obras sugeridas o equivalentes.

Contenido (s)

1. Organología
2. Posición del instrumento
3. Nomenclatura de ambas manos
4. Posición de ambas manos
5. Lectura básica de la música
6. Ataques tirando o apoyando
7. Ubicación de las notas comprendidas en la primera posición, Mi 4 hasta el Sol 6
8. Escalas diatónicas de una octava en primera posición
9. Escala cromática en primera posición
10. Movimiento del pulgar
11. Arpeggios
12. Acordes
13. Armónicos simples
14. Media ceja, opcional
15. Afinación
16. Dinámica
17. Ejercicios melódicos, estudios y obras



## SIGLAS USADAS EN EL DOCUMENTO

<b>AA</b>	Asuntos al Personal
<b>ANUIES</b>	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
<b>CENAR</b>	Centro Nacional de las Artes
<b>CONACULTA</b>	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
<b>DA</b>	Desarrollo Académico
<b>DAA</b>	Dirección de Asuntos Académicos
<b>DEAC</b>	Subdirección de Extensión Académica
<b>DPA</b>	Diseño de Proyectos Académicos
<b>DPA</b>	Diseño de Proyectos Académicos
<b>EA</b>	Extensión Académica
<b>EIA</b>	Escuela de Iniciación Artística
<b>ENM</b>	Escuela Nacional de Música de la UNAM
<b>ESM</b>	Escuela Superior de Música
<b>INBAY L</b>	Instituto Nacional de las Bellas Artes y Literatura
<b>INHA</b>	Instituto Nacional de Antropología e Historia
<b>PA</b>	Planeación Académica
<b>REVOE</b>	Reglamento de validación de estudios ante la SEP
<b>SAAD</b>	Subdirección de Asuntos Académicos y Docentes
<b>SEP</b>	Secretaría de Educación Pública
<b>SESI</b>	Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica.
<b>SGEIA</b>	Subdirección General de Educación e Investigación Artística
<b>SN</b>	Seguimiento Normativo
<b>SNA</b>	Subdirección de Normatividad